



PROGRAMAS DERIVADOS DEL

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

PROGRAMA ESPECIAL
DE ATENCIÓN A
NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES



Alcaldía de
Campeche

capital
amable

Índice

I. INTRODUCCIÓN	7
II. MISIÓN ESPECIAL	9
III. VISIÓN ESPECIAL	9
IV. SIGLAS Y ACRÓNIMOS	10
V. ORIGEN DE LOS RECURSOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PROGRAMA	11
VI. METODOLOGÍA	11
VII. MARCO NORMATIVO	13
VII.1. FUNDAMENTO NORMATIVO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA	13
VII. 1.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	13
VII.1.2. Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	14
VII.1.3. Lineamientos Generales sobre la información y materiales para la difusión entre niñas, niños y adolescentes	17
VII.1.4. Constitución Política del Estado de Campeche	17
VII.1.5. Ley de los Derechos de niñas, niños y adolescentes del Estado de Campeche	17
VII.1.6. Ley de Educación del Estado de Campeche	20
VII.1.7. Ley de Planeación del Estado de Campeche y sus Municipio	20
VII.1.8. Reglamento de la Administración Pública centralizada y paramunicipal del Municipio de Campeche	21
VIII. ALINEACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	23
VIII.1. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	23
VIII.2. PLANEACIÓN ESTATAL Y MUNICIPAL	24
IX. DIAGNÓSTICO: ANÁLISIS DEL ESTADO ACTUAL	36
IX.1. COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE	36
IX.2. COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE	37
IX.3. EDUCACIÓN	40
IX.4. INFRAESTRUCTURA DE LAS ESCUELAS DE PRIMARIA Y SECUNDARIA	42
IX.5. SALUD	44
IX.6. DISCAPACIDAD	48
IX.7. GRUPOS VULNERABLES	48
IX.7.1. Población en Situación de Pobreza	49
IX.7.2. Población con Ingreso Inferior a la Línea de Pobreza por Ingresos	49

IX.7.3. Población con carencia por Rezago Educativo	50
IX.7.4. Población con carencia por Acceso a la Seguridad Social	51
IX.7.5. Población con Carencia por Calidad y Espacios de la Vivienda	52
IX.7.6. Población con Carencia por acceso a la Alimentación	53
IX.7.7. Población Indígena en el Municipio de Campeche	54
IX.7.8. Autoadscripción Afroamericana o Afrodescendiente	55
IX.8. LUGAR DE NACIMIENTO	55
X. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL	58
X.1. PRINCIPIOS RECTORES DEL PLAN EN EL PROGRAMA	58
X.2. OBJETIVO GENERAL	59
X.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	59
XI. INDICADORES Y METAS	75
XII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	83
XIII. LISTA DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARTICIPANTES	136
XIV. BIBLIOGRAFÍA	137
XV. ANEXOS	141
XV.1. ANEXO 1. ANÁLISIS FODA DE LA SITUACIÓN ACTUAL QUE DA ORIGEN A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL	141

Índice de tablas

TABLA 1. ALINEACIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024.....	23
TABLA 2. VINCULACIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON LOS PLANES Y PROGRAMAS DERIVADOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024 Y EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DEL ESTADO DE CAMPECHE 2021-2024.....	24
TABLA 3. ALINEACIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL CON LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE.....	33
TABLA 4. POBLACIÓN DE 0 A 17 AÑOS POR MUNICIPIO, 2020.....	39
TABLA 5. COMPARATIVA DE CONDICIÓN DE ASISTENCIA ESCOLAR A NIVEL ESTATAL.....	40
TABLA 6. COMPARATIVA DE CONDICIÓN DE ASISTENCIA ESCOLAR A NIVEL MUNICIPAL.....	41
TABLA 7. ANÁLISIS FODA DE LA SITUACIÓN ACTUAL QUE DA ORIGEN A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL.....	141

Índice de gráficas

GRÁFICA 1. PORCENTAJE DE HABITANTES DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EDAD Y SEXO, 2010.....	36
GRÁFICA 2. PORCENTAJE DE HABITANTES DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EDAD Y SEXO, 2020.....	36
GRÁFICA 3. PORCENTAJE DE HABITANTES DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE POR EDAD Y SEXO, 2010.....	37
GRÁFICA 4. PORCENTAJE DE HABITANTES DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE POR EDAD Y SEXO, 2020.....	37
GRÁFICA 5. COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN DE 0 A 17 AÑOS EN EL ESTADO DE CAMPECHE, 2020.....	38
GRÁFICA 6. POBLACIÓN DE 0 A 17 AÑOS POR MUNICIPIO, 2020.....	40

I. Introducción

El Programa Especial de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes, es un programa derivado del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 - 2024, por lo que, se retoma lo establecido en la Ley de Planeación del Estado de Campeche y sus Municipios, la cual menciona que la planeación tendrá como sustento priorizar la atención de las necesidades básicas de la población y la mejoría de la calidad de vida para lograr una sociedad con igualdad de oportunidades, así como garantizar un ambiente adecuado para el desarrollo individual y colectivo de la población.

De la misma manera, se toma en consideración los artículos 45 y 48 de la misma Ley, en donde se establece que el PED y los PMD indicarán los Programas Sectoriales, Institucionales y Especiales que deban ser elaborados y que a su vez serán congruentes con dichos instrumentos de planeación y sus vigencias no excederán del período constitucional de la gestión gubernamental en que se aprueben, según sea el caso, aunque sus previsiones y proyecciones pueden referirse a un plazo mayor. A su vez, se menciona que los Programas Especiales se referirán a las prioridades del desarrollo igualitario, integral y sostenible de la entidad o a contingencias extraordinarias del proceso de desarrollo que impliquen actividades relacionadas con dos o más dependencias coordinadoras de sector.

Debido a lo anterior, en el presente Programa Especial de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes, se establecen objetivos claros y específicos que van de la mano con la planeación estatal y municipal para el logro de su cumplimiento. En el mismo sentido, se establece una alineación clara con los objetivos de los instrumentos de planeación nacional, estatal y municipal, así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Por lo tanto, se toma en consideración el marco jurídico que se enlaza con los derechos fundamentales de las niñas, niños y adolescentes, siendo que el presente programa se alineará con los aspectos relativos a la educación, salud, discapacidad, grupos vulnerables y seguridad; lo anterior tomando como base lo establecido en la Ley de los derechos de niñas, niños y adolescentes del Estado de Campeche.

En el mismo orden de ideas, se retoma lo establecido en el Reglamento de la Administración Pública centralizada y paramunicipal del Municipio de Campeche, el cual hace referencia a la importancia de los derechos humanos en el municipio, aunque si bien no especifica a los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, hace énfasis al compromiso que tiene el municipio para promover e implementar acciones de los derechos humanos (art. 7, 16, 25 y 31).

El presente programa incluye un análisis de la situación actual considerando a la población de niñas, niños y adolescentes en lo que respecta al Municipio de Campeche y tomando información de fuentes confiables como lo es INEGI y el CONEVAL; de dicho análisis se identificarán las debilidades que prevalecen en el municipio, con el fin de plasmar objetivos, estrategias y líneas de acción que estén en línea con los indicadores de desempeño afines al programa especial.



II. Misión Especial

La administración municipal implementará acciones sustantivas para garantizar que los niños, niñas y adolescentes del municipio de Campeche disfruten de sus derechos fundamentales siendo respetados, protegidos y promocionados.

III. Visión Especial

Consolidar el fortalecimiento de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes del municipio de Campeche de tal modo que se les garantice el acceso en ámbitos de educación, **salud, alimentación e infraestructura con el fin de que gocen de una vida digna.**

Valores

- ✓ **Empatía:** Tratar en todo momento de entender la situación que viven actualmente las niñas, niños y adolescentes en el municipio de Campeche.
- ✓ **Bienestar Social:** Orientarnos al cumplimiento de los derechos humanos.
- ✓ **Responsabilidad Social:** Tener presente la importancia del bienestar de la población más vulnerable en el municipio.
- ✓ **Transparencia:** Obtener datos de fuentes confiables, institucionales y públicas.
- ✓ **Calidad:** Ofrecer datos e indicadores relevantes que proporcione a las dependencias áreas de oportunidad.

IV. Siglas y Acrónimos

PMD - Plan Municipal de Desarrollo

CPEUM - Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

CNDH - Comisión Nacional de Derechos Humanos

DIF - Desarrollo Integral de las Familias

DGPPyEE - Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa

LGDNNA - Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

ODS - Objetivo de Desarrollo Sostenible

ONU - Organización de las Naciones Unidas

PND - Plan Nacional de Desarrollo

SEPD - Sistema Estatal de Planeación Democrática

SMAPAC - Sistema Municipal de Agua Potable

SIPINNA - Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes

V. Origen de los recursos para la instrumentación del programa

La totalidad de las acciones que se consideran en este programa, incluyendo aquellas correspondientes a sus Objetivos prioritarios, Estrategias prioritarias y Acciones puntuales, así como las labores de coordinación interinstitucional para la instrumentación u operación de dichas acciones, y el seguimiento y reporte de estas, se realizarán con cargo al presupuesto anual autorizado de los ejecutores de gasto participantes en el programa, mientras éste se encuentre vigente.

VI. Metodología

El **Programa Especial Atención a Niñas, Niños y Adolescentes** se elaboró con base en la *Guía para la Elaboración de Programas derivados del Plan Municipal de Desarrollo*, esto con la finalidad de cumplir con la legislación vigente de manera congruente con los objetivos del PMD estableciendo objetivos claros y específicos para el cumplimiento de dicho Plan, aunado con lo anterior, se siguió la estructura del contenido propuesta por la guía mencionada.

En el marco **normativo** del presente documento se incorporaron los documentos normativos que fundamentan tanto la elaboración del presente programa, como la creación y el deber ser de las unidades responsables que competen al presente programa.

Respecto a la **alineación** con los instrumentos de planeación estratégica, se utilizó como fuentes de información los diferentes documentos de planeación Nacional, Estatal y Municipio, como el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche 2021-2027 y el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024, así como las Metas e Indicadores de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, lo anterior con la finalidad de asegurar que las acciones del presente documento

contribuyan positivamente al cumplimiento de los objetivos y estrategias establecidas en cada uno de los documentos alineados.

Por otro lado, el apartado del **diagnóstico** se elaboró con base en datos generados por organismos público como:

CONEVAL: se utilizaron los resultados más recientes de la medición multidimensional de la pobreza tanto a nivel Estatal como a nivel Municipal, lo anterior con la finalidad conocer la situación social de la población en el Estado y en el Municipio de Campeche así como el tipo de atención que requiere cada grupo de la población, asimismo es importante tomar en cuenta que de acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en situación de pobreza multidimensional cuando no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social, y sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

INEGI: esta fuente de información se utilizó para conocer y analizar la composición y el comportamiento de la población tanto en el Municipio como en el Estado de Campeche, a través del Censo de Población y Vivienda, esto debido a que es el análisis estadístico de mayor relevancia en el país; dado su carácter universal, es la fuente que, con mayor nivel de desagregación geográfica proporciona información sobre la dimensión, estructura y distribución en el territorio nacional de la población.

VII. Marco Normativo

VII.1. Fundamento normativo para la elaboración del programa

La Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos busca el fortalecimiento del sistema de reconocimiento y protección de derechos humanos en México y contribuyó a la modificación de 11 artículos constitucionales que son: 1, 3, 11, 15, 18, 29, 33, 89, 97, 102 y 105.

Por otra parte, se identificó que la obligación para todas las autoridades, sin distinción alguna, debe cumplir con cuatro obligaciones específicas:

1. *Promover*
2. *Respetar*
3. *Proteger*
4. *Garantizar los derechos humanos*¹

VII. 1.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

El artículo 1 establece que en los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como en las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que la Constitución establece.

El artículo 3 señala el derecho a la educación, donde menciona que los Municipios que conforman los Estados impartirán y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. Así mismo hace énfasis en que el Estado priorizará el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el acceso, permanencia y participación en los servicios educativos.

Así mismo, se establece en el artículo 29 que en los decretos que se expidan, no podrá restringirse ni suspenderse el ejercicio de los derechos a la no discriminación, al reconocimiento de la personalidad jurídica, a la vida, a la integridad personal, a la

¹ <https://www.cndh.org.mx/index.php/noticia/reforma-constitucional-en-materia-de-derechos-humanos-10-de-junio>.

protección d la familia, al nombre, a la nacionalidad; los derechos de la niñez; los derechos políticos; la retroactividad; la prohibición de la pena de muerte; la prohibición de la esclavitud y la servidumbre; la prohibición de la desaparición forzada y la tortura; ni las garantías judiciales indispensables para la protección de tales derechos.

Por su parte el artículo 40 de la CPEUM, menciona que la mujer y el hombre son iguales ante la ley y en todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y cumplirá con el principio del interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos. Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral. Este principio deberá guiar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la niñez.

VII.1.2. Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

En el Análisis Situacional de los Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), menciona la importancia de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA), publicada el 4 de diciembre de 2014 en el Diario Oficial de la Federación, donde se reconoce a niñas, niños y adolescentes como titulares y sujetos plenos de derechos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, en los términos establecidos en los artículos 1o. y 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y busca garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de sus derechos humanos, entre otros².

Por su parte en tres numerales del artículo 1 de la presente ley hace mención específica de los objetivos que se tienen a nivel nacional, por lo que, se mencionan los más relevantes.

(...)

*II. Garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de los **derechos humanos de niñas, niños y adolescentes** conforme a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano forma parte;*

² CNDH (2022). Análisis Situacional de los Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes

*III. Crear y regular la integración, organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Protección Integral de los **Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes**, a efecto de que el Estado cumpla con su responsabilidad de garantizar la protección, prevención y restitución integrales de los derechos de niñas, niños y adolescentes que hayan sido vulnerados;*

*IV. Establecer los principios rectores y criterios que orientarán la política nacional en **materia de derechos de niñas, niños y adolescentes**, así como las facultades, competencias, concurrencia y bases de coordinación entre la Federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México; y la actuación de los Poderes Legislativo y Judicial, y los organismos constitucionales autónomos.*

El artículo 5 de la presente Ley hace énfasis en el grupo de edad donde menciona que son considerados niñas y niños hasta los doce años y los adolescentes se encuentran en la edad de doce años cumplidos y menos de dieciocho años .

Continuando con el análisis en el artículo 7 señala que las leyes federales y de las entidades federativas deberán garantizar el ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes; así como prever, primordialmente, las acciones y mecanismos que les permitan un crecimiento y desarrollo integral plenos.

Así mismo, la CNDH hace mención del artículo 13 el cual se basa para identificar los derechos de niñas, niños y adolescentes, de manera enunciativa más no limitativa, son los siguientes:

- I. Derecho a la vida, a la paz, a la supervivencia y al desarrollo;*
- II. Derecho de prioridad;*
- III. Derecho a la identidad;*
- IV. Derecho a vivir en familia;*
- V. Derecho a la igualdad sustantiva;*
- VI. Derecho a no ser discriminado;*
- VII. Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral;*
- VIII. Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal;*
- IX. Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social;*
- X. Derecho a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad;*
- XI. Derecho a la educación;*

- XII. *Derecho al descanso y al esparcimiento;*
- XIII. *Derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamiento, conciencia, religión y cultura;*
- XIV. *Derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información;*
- XV. *Derecho de participación;*
- XVI. *Derecho de asociación y reunión;*
- XVII. *Derecho a la intimidad;*
- XVIII. *Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso;*
- XIX. *Derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes, y*
- XX. *Derecho de acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación.*

Las autoridades federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en el ámbito de sus respectivas competencias, adoptarán las medidas necesarias para garantizar estos derechos a todas las niñas, niños y adolescentes sin discriminación de ningún tipo o condición.

En cuanto al derecho a la educación, el artículo 57 y 58 de la presente Ley mencionan lo siguiente:

Artículo 57. *Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a una educación de calidad que contribuya al conocimiento de sus propios derechos y, basada en un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva, que garantice el respeto a su dignidad humana; el desarrollo armónico de sus potencialidades y personalidad, y fortalezca el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales, en los términos del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación y demás disposiciones aplicables.*

Artículo 58. *La educación, además de lo dispuesto en las disposiciones aplicables, tendrá los siguientes fines:*

(...)

X. *Difundir los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes y las formas de protección con que cuentan para ejercerlos.*

Finalmente, el artículo 140 hace referencia a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y los organismos de protección de los derechos humanos de las entidades federativas, lo cual deberán establecer áreas especializadas para la protección efectiva,

observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

VII.1.3. Lineamientos Generales sobre la información y materiales para la difusión entre niñas, niños y adolescentes

Establece en el numeral IV, decimo primero que las autoridades encargadas de la clasificación de contenido tendrán la facultad de revisar mediante estudios sistemáticos las audiencias infantiles con enfoque de derechos humanos y audiencias.

VII.1.4. Constitución Política del Estado de Campeche

Establece en el capítulo III de los Derechos Humanos y sus garantías, específicamente en el artículo 60, menciona que los derechos garantizados para toda persona que se encuentra en el territorio campechano, gozará de los derechos humanos que la Constitución reconoce y garantiza en su ejercicio.

Por lo que hace énfasis en que toda persona que sufra un daño o lesión en sus bienes y derechos, con motivo de la actividad administrativa irregular del Estado y de los Municipios, tendrá derecho a ser indemnizada conforme lo establece el artículo 101 bis de esta Constitución. En todas las decisiones y actuaciones de las autoridades administrativas, jurisdiccionales y legislativas, así como de las demás instituciones públicas o privadas de bienestar social, se velará y observará el principio del interés superior de la niñez y de la adolescencia, garantizando en la máxima medida posible el ejercicio pleno de sus derechos y que el ejercicio de los derechos de los adultos no podrá en ningún momento, ni en ninguna circunstancia, condicionarse o anteponerse a los derechos de la niñez y de la adolescencia.

VII.1.5. Ley de los Derechos de niñas, niños y adolescentes del Estado de Campeche

El artículo 2 establece que las autoridades estatales y municipales, realizarán acciones y tomarán medidas para garantizar la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, mismos que deberán considerar los siguientes principios.

- I. Garantizar un enfoque integral, transversal y con perspectiva de derechos humanos en el diseño y la instrumentación de políticas y programas de gobierno;*

- II. Promover la participación, tomar en cuenta la opinión y considerar los aspectos culturales, éticos, afectivos, educativos y de salud de niñas, niños y adolescentes en todos aquellos asuntos de su incumbencia, de acuerdo a su edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez; y*
- III. Establecer mecanismos transparentes de seguimiento y evaluación de la implementación de políticas, programas gubernamentales, legislación y compromisos derivados de tratados internacionales en la materia.*

En el mismo apartado menciona que el interés superior de la niñez será considerado de manera primordial en la toma de decisiones, así mismo, que los fondos y recursos destinados a la creación, desarrollo y aplicación de la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes por parte de las instituciones públicas y a la implementación del Programa Estatal son prioritarios y de interés público.

En el artículo 35 señala que, las niñas, niños y adolescentes tienen derecho al acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

En el mismo sentido y como se mencionó anteriormente uno de los derechos de las niñas, niños y adolescentes es la educación, por lo que, en esta Ley lo establece en el artículo 55 la cual menciona:

Artículo 55. *Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a una educación de calidad que contribuya al conocimiento de sus propios derechos y, basada en un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva, que garantice el respeto a su dignidad humana, el desarrollo armónico de sus potencialidades y personalidad, y fortalezca el respeto a los derechos humanos, en los términos del artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación y demás disposiciones aplicables.*

Posteriormente, en el artículo 66 señala que las autoridades estatales y municipales, en el ámbito de sus respectivas competencias y se comprometen a difundir información y materiales relacionados con:

- I. El interés social y cultural para las niñas, niños y adolescentes, de conformidad con los objetivos de la educación que dispone el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;*
- II. La existencia en la sociedad de servicios, instalaciones y oportunidades destinados a las niñas, niños y adolescentes;*

- III. La orientación a niñas, niños y adolescentes en el ejercicio de sus derechos;*
- IV. La promoción de la prevención de violaciones a los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes y la comisión de actos delictivos; y*
- V. El enfoque de inclusión, igualdad sustantiva, no discriminación y perspectiva de derechos humanos*

Por su parte, en el artículo 93 menciona que está prohibido devolver, expulsar, deportar, retornar, rechazar en frontera o no admitir, o de cualquier manera transferir o remover a una niña, niño o adolescente cuando su vida, seguridad y/o libertad estén en peligro a causa de persecución o amenaza de la misma, violencia generalizada o violaciones masivas a los derechos humanos, entre otros, así como donde pueda ser sometido a tortura u otros tratos crueles, inhumanos o degradantes.

En cuanto al artículo 114, se establece que una de las atribuciones del Sistema DIF Estatal es promover, en coordinación con el Gobierno Federal, programas y proyectos de atención, educación, capacitación, investigación y cultura de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes.

En cuanto al artículo 126 señala que los sistemas municipales de protección integral se identificaron atribuciones relevantes referente a los derechos humanos:

(...)

VI. Garantizar la participación de niñas, niños y adolescentes en el ejercicio de sus derechos humanos, tomando en consideración las medidas especiales que se requieran.

(...)

X. Realizar acciones de formación y capacitación de manera sistémica y continua sobre el conocimiento y respeto de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, principalmente con aquellas personas que trabajan desde los diversos ámbitos en la garantía de sus derechos.

Finalmente, el artículo 131 que se refiere a los organismos de protección de derechos humanos, menciona que la Comisión Estatal de los derechos humanos y los organismos de protección de los derechos humanos en la entidad, tienen que establecer áreas especializadas para la protección efectiva, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos de niñas, niños y adolescentes, así mismo, tendrá a cargo capacitar a los

servidores públicos y sociedad respecto a los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes.

VII.1.6. Ley de Educación del Estado de Campeche

Esta ley, entre sus objetivos se encuentra la fomentar la educación en el estado, por lo que, en su artículo 11 establece que la educación que imparta el Estado de Campeche, sus Municipios, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, en cualesquiera que sean sus tipos, niveles y modalidades, es por lo anterior que ese identificó el numeral XXVI. Fomentar el respeto a los derechos de la niñez y la adolescencia, de los adultos mayores y de las personas con discapacidad.

Para lograr lo anterior, en su artículo 13 establece que en su numeral XXII. *Difundir los derechos de la niñez y la adolescencia, así como los mecanismos y canales de prevención y denuncia de abusos a su integridad física y mental, entre el alumnado de las escuelas de educación básica en el Estado, en colaboración con los demás organismos competentes.*

VII.1.7. Ley de Planeación del Estado de Campeche y sus Municipio

El artículo 4 de la presente Ley menciona que la planeación tendrá como sustento priorizar la atención de las necesidades básicas de la población y la mejoría de la calidad de vida para lograr una sociedad con igualdad de oportunidades, así como garantizar un ambiente adecuado para el desarrollo individual y colectivo de la población.

En el mismo orden de ideas, el artículo 41 menciona que el PED establecerá lineamientos de carácter global, sectorial y municipales de las cuales una de sus previsiones se referiría a los derechos humanos que regirá en contenido de los programas que se generen en el SEPD, en congruencia con el PND y con los ODS de la ONU.

Respecto a los Programas Especiales, en el artículo 48 señala que los programas especiales se referirán a las prioridades del desarrollo igualitario y sostenible de la entidad o contingencia extraordinarias del proceso de desarrollo que implique actividades relacionadas con dos o más dependencias coordinadoras del sector.

VII.1.8. Reglamento de la Administración Pública centralizada y paramunicipal del Municipio de Campeche

El presente reglamento hace referencia a la importancia de los derechos humanos en el municipio, aunque si bien no especifica a los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes si hace énfasis al compromiso que tiene el municipio para promover e implementar acciones de los derechos humanos, como se presenta a continuación:

Artículo 7. *La Administración Pública Municipal promoverá y cumplirá los siguientes principios y valores:*

(...)

VI. *Respeto a los derechos humanos, no discriminación, pluralismo social, la multiculturalidad, equidad de género, tolerancia y atención a grupos vulnerables.*

(...)

Artículo 16. *Al frente de cada Unidad Administrativa, Dirección o equivalente, habrá un Titular con las siguientes atribuciones genéricas:*

(...)

VIII. *Promover el pleno respeto a la dignidad y los derechos humanos, políticos y sociales de las personas con discapacidad;*

(...)

Artículo 25. *A la Dirección Jurídica corresponde el despacho de los siguientes asuntos:*

IV. *Dar atención y seguimiento a las recomendaciones emitidas por las Comisiones de los Derechos Humanos Nacional y/o Estatal, en los asuntos en que forme parte el H. Ayuntamiento, así como cualesquiera de sus unidades administrativas;*

(...)

Artículo 31.- *A la Dirección de Cohesión y Desarrollo Social corresponde el despacho de los siguientes asuntos:*

(...)

VII. *Fomentar la participación ciudadana en políticas públicas que determine la Administración Pública Municipal sobre temas fundamentales como la rendición de cuentas, derechos humanos, igualdad de género, inclusión, entre otros.*

VIII. Alineación con los instrumentos de planeación estratégica

VIII.1. Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Tabla 1. Alineación del Programa Especial de Niños, Niñas y Adolescentes con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Programa	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Contribución del Programa Especial
Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 "I. Política y Gobierno"	Cambio de paradigma en seguridad	Estrategia 3. Pleno respeto a los derechos humanos ...que permee todas las acciones e instituciones de gobierno; se buscarán las reformas que permitan dotar de obligatoriedad legal, con sanción en caso de incumplimiento grave, a las resoluciones que emitan las comisiones nacionales y estatales de Derechos Humanos.	El Programa tiene como objetivo principal preservar y fortalecer los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

VIII.2. Planeación Estatal y Municipal

Tabla 2. Vinculación del Programa Especial de Niños, Niñas y Adolescentes con los planes y programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche 2021-2024.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche 2021-2027	Estrategia del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche 2021-2027	Líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche	Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024	Estrategia del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024	Líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024
Objetivo 16 Garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes con el fin de asegurar su crecimiento y desarrollo pleno, en condiciones de igualdad dentro de un ambiente de bienestar	Estrategia 1 Desarrollo integral de la primera infancia, protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes del estado de Campeche.	Línea de acción 1. Brindar protección integral a niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad física y/o psicológica, procurando el cumplimiento y restitución de sus derechos	Objetivo 2.5 Inclusión y atención a grupos vulnerables.	Estrategia 2.5.1 Procurando la protección y promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en condiciones de desventaja del municipio de Campeche dentro del marco jurídico en la materia.	Línea de acción 2.5.1.1 Brindar protección jurídica a niñas, niños y adolescentes del estado de Campeche procurando la protección y/o restitución de sus derechos. Línea de acción 2.5.1.2 Promocionar y difundir los derechos de las niñas, niños y adolescentes para cimentar el conocimiento de la Convención de los Derechos del Niño y crear una cultura de respeto, salvaguarda y tolerancia hacia la población infantil.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche 2021-2027	Estrategia del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche 2021-2027	Líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche	Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024	Estrategia del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024	Líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024
familiar y social.					Línea de acción 2.5.1.3 Brindar atención especializada para contribuir a reducir la situación de riesgo psicosocial y problemáticas específicas de niñas, niños y adolescentes, bajo un enfoque de género, humanista, de protección y de restitución de derechos.
		Línea de acción 2. Contribuir que las niñas, niños y adolescentes del Estado, hijos de madres trabajadoras reciban formación integral que propicie el desarrollo de habilidades y		Estrategia 2.5.2 Otorgando asistencia social a las personas en condición de vulnerabilidad del municipio de Campeche	Línea de acción 2.5.2.1 Proporcionar servicios médicos asistenciales para la población en situación de vulnerabilidad física del municipio de Campeche para propiciar su resiliencia.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche 2021-2027	Estrategia del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche 2021-2027	Líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche	Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024	Estrategia del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024	Líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024
		permanencia en el sistema educativo en igualdad de condiciones.		para mejorar sus oportunidades de desarrollo humano.	Línea de acción 2.5.2.2 Proporcionar servicios de atención asistencial para la población en situación de vulnerabilidad psicológica del municipio de Campeche. Línea de acción 2.5.2.4 Identificar y canalizar oportunamente a las personas con discapacidad temporal o permanente para su atención y rehabilitación temprana. Línea de acción 2.5.3.1 Contribuir a la seguridad alimentaria entregando raciones de alimentos diseñadas con base en criterios de calidad nutricional a las personas en situación de vulnerabilidad del municipio de Campeche.
		Línea de acción 3. Hacer efectivo el derecho humano a una adecuada alimentación a niñas, niños con carencia alimentaria o desnutrición en localidades rurales de alto y muy alto grado de marginación.		Estrategia 2.5.3 Contribuyendo al aseguramiento del derecho humano a una adecuada alimentación a personas vulnerables en	

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche 2021-2027	Estrategia del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche 2021-2027	Líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche	Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024	Estrategia del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024	Líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024
		Línea de acción 4. Coordinar, vincular y establecer mecanismos interinstitucionales y sociales para establecer el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas como garantía de la protección más amplia de la niñez y adolescencia en sus etapas evolutivas de desarrollo. Línea de acción 5. Generar campañas de difusión dirigidas a padres, madres y/o cuidadores, así como al personal 282 de primera línea para la atención de niñas, niños y		condiciones de desnutrición, subnutrición o riesgo alimentario.	Línea de acción 2.5.3.3 Fortalecer acciones de orientación alimentaria, de participación social y de desarrollo comunitario, aunadas a criterios de calidad nutricia.

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche 2021-2027	Estrategia del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche 2021-2027	Líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche	Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024	Estrategia del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024	Líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024
		adolescentes, dando prioridad a erradicar el maltrato infantil, el castigo corporal y a la detección oportuna de violencia sexual, difundiendo modelos de crianza positiva, considerando sus costumbres y lengua materna, así como a la niñez y adolescencia migrante. Línea de acción 6. Promover mecanismos de participación para niñas, niños y adolescentes, incluida la primera infancia, cuando las decisiones de gobierno les involucren y garantizar que sus opiniones sean tomadas en cuenta.			

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche 2021-2027	Estrategia del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche 2021-2027	Líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche	Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024	Estrategia del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024	Líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024
		Línea de acción 7. Fortalecer las campañas de información y sensibilización sobre los diferentes mecanismos de denuncia de violencias, incluyendo la capacitación al personal de primera línea para la atención y canalización de esta y cualquier forma de abuso de niñas, niños y adolescentes. Línea de acción 8. Impulsar el registro oportuno de todos los niños y niñas, promoviendo que las Oficialías del Registro Civil se encuentren en los centros hospitalarios.			

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche 2021-2027	Estrategia del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche 2021-2027	Líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche	Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024	Estrategia del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024	Líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024
		Línea de acción 9. Generar campañas preventivas en salvaguarda de los derechos de la niñez y adolescencia migrante. Línea de acción 10. Desarrollar acciones para disminuir el porcentaje de niños y niñas menores de 6 años que viven en pobreza. Línea de acción 11. Definir estrategias para el combate a todas las formas de malnutrición infantil y fortalecer las acciones de promoción, protección y apoyo a la lactancia materna.			

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche 2021-2027	Estrategia del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche 2021-2027	Líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche	Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024	Estrategia del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024	Líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024
		Línea de acción 12. Promover que todas las niñas y niños menores de 3 años participen en programas de Desarrollo Infantil Temprano o Educación Inicial en cualquiera de sus modalidades, y que los mayores de 3 reciban educación preescolar de calidad. Línea de acción 13. Reforzar las estrategias para garantizar el acceso a servicios de salud y vacunación en menores de 6 años Línea de acción 14 Promover espacios de juego seguro para las niñas y niños en			

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche 2021-2027	Estrategia del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche 2021-2027	Líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche	Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024	Estrategia del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024	Líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024
		contextos rurales y urbanos que promuevan su sano e integral desarrollo, así como la convivencia con las personas de su entorno. Línea de acción 15. Generar mecanismos para la detección oportuna de la discapacidad y rezagos en el desarrollo; así como su referencia, tratamiento y rehabilitación.			

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche 2021-2027 y Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024 de la Alcaldía de Campeche



Tabla 3. Alineación del Programa Especial con los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Objetivo prioritario	Metas	Indicadores
Objetivo 2. Hambre cero	Meta 2.2. Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad	2.2.1 Prevalencia del retraso del crecimiento (estatura para la edad, desviación típica < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la Organización Mundial de la Salud (OMS)) entre los niños menores de 5 años
		2.2.2 Prevalencia de la malnutrición (peso para la estatura, desviación típica $> +2$ o < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la OMS) entre los niños menores de 5 años, desglosada por tipo (emaciación y sobrepeso)
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	Meta 4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos	4.1.1 Proporción de niños, niñas y adolescentes que, a) en los cursos segundo y tercero, b) al final de la enseñanza primaria y c) al final de la enseñanza secundaria inferior, han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en i) lectura y ii) matemáticas, desglosada por sexo

Objetivo prioritario	Metas	Indicadores
	Meta 4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria	4.2.1 Proporción de niños menores de 5 años cuyo desarrollo es adecuado en cuanto a la salud, el aprendizaje y el bienestar psicosocial, desglosada por sexo
	Meta 4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible	4.2.2 Tasa de participación en el aprendizaje organizado (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria), desglosada por sexo
		4.7.1 Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género y los derechos humanos, se incorporan en todos los niveles de a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes

Objetivo prioritario	Metas	Indicadores
Objetivo 10. Reducción de las desigualdades	Meta 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto	10.3.1 Proporción de la población que declara haberse sentido personalmente discriminada o acosada en los últimos 12 meses por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos

Fuente: Objetivos de Desarrollo Sostenible <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/#>

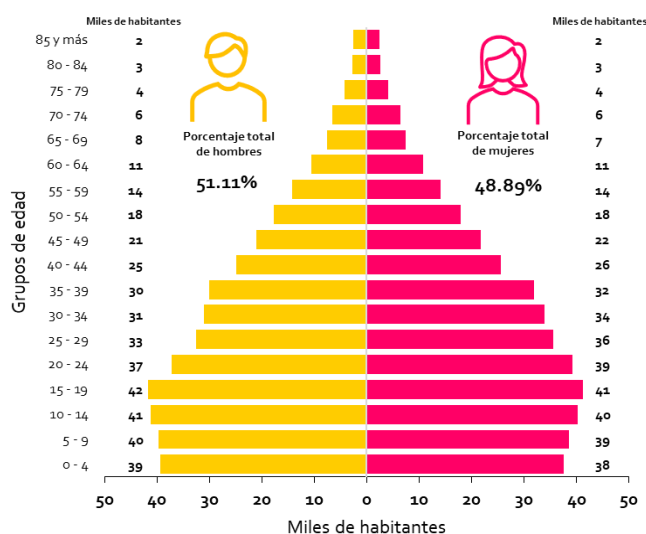


IX. Diagnóstico: Análisis del estado actual

IX.1. Composición de la Población del Estado de Campeche

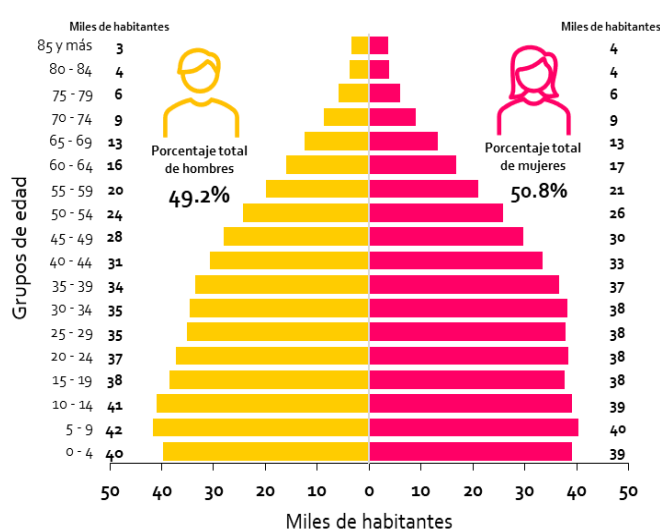
El Estado de Campeche forma parte de los Estados menos poblados en México ocupando el lugar 30 a nivel nacional por su número de habitantes, por lo que, de acuerdo al INEGI, para el año 2020, la población total del Estado alcanzó los 928,363 habitantes, de los cuales, 286,880 corresponden a la población de entre cero y diecisiete años que representa a los niños, niñas y adolescentes, en comparación con el 2010, el total de pobladores se situaba en los 822,441, representando un aumento del 12.88 por ciento de la población en 10 años, tal como se muestra a continuación:

Gráfica 1. Porcentaje de habitantes del Estado de Campeche por edad y sexo, 2010.



Fuente: Elaboración propia con base a la información del INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Gráfica 2. Porcentaje de habitantes del Estado de Campeche por edad y sexo, 2020.



Fuente: Elaboración propia con base a la información del INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Como se observa en las gráficas anteriores, la distribución de la población en el Estado de Campeche tuvo un cambio en cuanto a composición por hombres y mujeres, viéndose

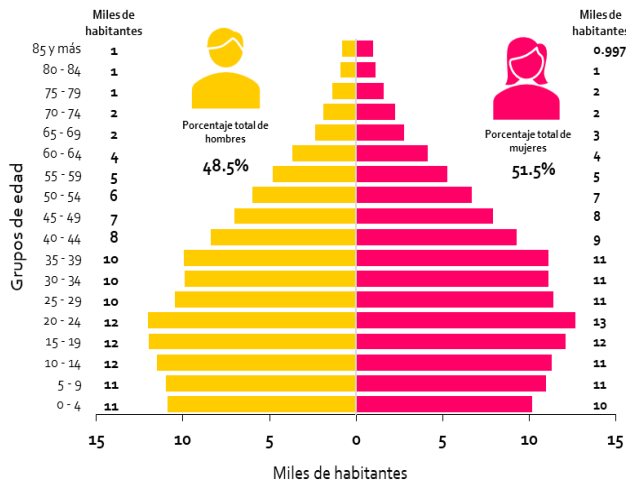
reducido el porcentaje de hombres en 1.91 puntos porcentuales, traducido en un aumento en la población correspondiente a mujeres; de la misma manera puede observarse que en el 2010 la gran parte de la población se concentraba en edades de entre 10 a 29 años, sin embargo, para el periodo correspondiente al 2020, la gran parte de la población se concentró entre 5 y 39 años.

Cabe mencionar que la pirámide poblacional muestra una notable reducción en la población de quince a diecinueve años, en comparación con los grupos de edad de cero a cuatro años y de cinco a nueve años que muestran ligeros cambios en el periodo de 2010 a 2020.

IX.2. Composición de la población del Municipio de Campeche

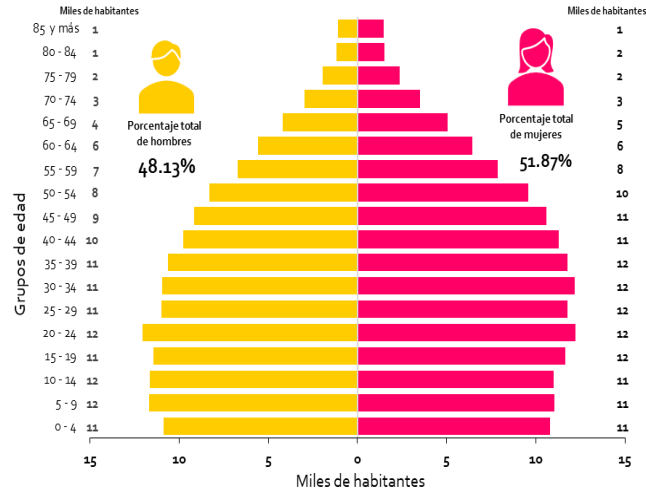
En cuanto al Municipio de Campeche, en 2010 la población total estaba compuesta por 259,005 habitantes, en comparación con el 2020, mismo que llegó a 294,077 habitantes, lo que significaría en términos porcentuales un aumento de 13.54 por ciento en 10 años; la distribución de la población por edad y sexo del Municipio de Campeche se puede observar en la siguiente comparación:

Gráfica 3 Porcentaje de habitantes del Municipio de Campeche por edad y sexo, 2010.



Fuente: Elaboración propia con base en información del INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Gráfica 4. Porcentaje de habitantes del Municipio de Campeche por edad y sexo, 2020.



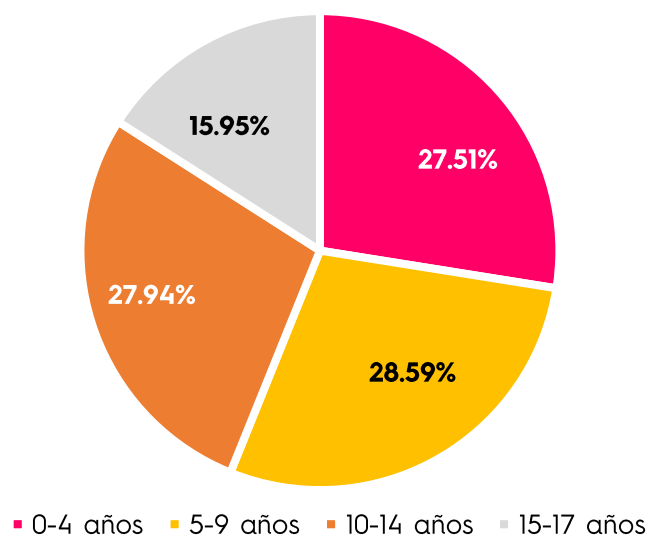
Fuente: Elaboración propia con base en información del INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Con relación a la información mostrada en las gráficas anteriores, se identificó que, aunque la distribución por hombres y mujeres no presentan mucha variación, el aumento

poblacional es bastante notorio, puesto que, la pirámide correspondiente a 2020 tiene una mayor expansión en comparación con la pirámide que corresponde al 2010.

Para efectos del presente programa, se muestra a continuación la composición poblacional de cero a diecisiete años (que corresponde a niñas, niños y adolescentes) por grupos de edad en el Estado de Campeche (2020):

Gráfica 5. Composición de la población de 0 a 17 años en el Estado de Campeche, 2020.



Fuente: Elaboración propia con base a la información de INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

La gráfica anterior muestra que las niñas y niños de 5 a 9 años tienen una mayor concentración sobre el total de la población de cero a diecisiete años, correspondiéndole el 28.59 por ciento, seguido por el 27.94 por ciento que corresponde al grupo de diez a catorce años.

Actualmente, Campeche se divide por 13 municipios, sin embargo, Dzitbalché es un municipio de reciente creación, por lo que no se consideró para el Censo de Población y Vivienda en el 2020, tomando en cuenta este aspecto, en la Tabla 1 se muestra la población total de entre cero y diecisiete años que representa a los niños, niñas y adolescentes en el Estado de Campeche dividida por municipios.

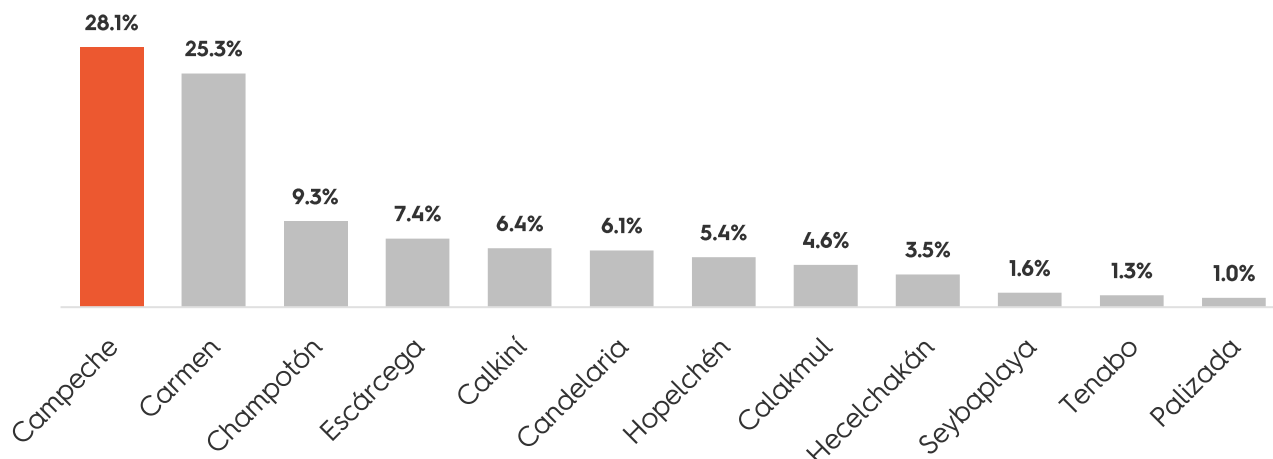
Tabla 4. Población de 0 a 17 años por municipio, 2020.

Municipio	Absoluto	Relativo
Campeche	80,591	28.1%
Carmen	72,593	25.3%
Champotón	26,622	9.3%
Escárcega	21,286	7.4%
Calkiní	18,309	6.4%
Candelaria	17,619	6.1%
Hopelchén	15,492	5.4%
Calakmul	13,172	4.6%
Hecelchakán	10,181	3.5%
Seybaplaya	4,449	1.6%
Tenabo	3,674	1.3%
Palizada	2,892	1.0%
Total	286,880	100.00%

Fuente: Elaboración propia con base a la información de INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020

La información de la tabla anterior se refleja en la siguiente gráfica, dónde se observa que el Municipio de Campeche es el más poblado en comparación con el resto de los municipios del Estado de Campeche, haciendo énfasis en que se trata de niños, niñas y adolescentes:

Gráfica 6. Población de 0 a 17 años por municipio, 2020.



Fuente: Elaboración propia con base a la información de INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

Para efectos del presente programa y en atención a los derechos fundamentales de las niñas, niños y adolescentes, se presentan a continuación aspectos importantes que impactan de manera directa en el disfrute de sus derechos.

IX.3. Educación

En el aspecto educativo, con base a la información obtenida del Censo de Población y Vivienda, publicado y difundido por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en el 2010, el 82.7 por ciento de la población de 3 a 17 años en el Estado de Campeche asistía a la escuela, sin embargo, para el 2020, este grupo de edad aumentó a 95.8 por ciento, siendo el 70.5 por ciento ocupado por niñas y niños, posteriormente el 25.3 por ciento restante es ocupado por hombres y mujeres adolescentes, dicha comparación se distribuye de la siguiente manera:

Tabla 5. Comparativa de condición de asistencia escolar a nivel estatal

Condición de asistencia escolar	2010	2020
Total de población de 3 a 17 años que asiste a la escuela	82.7%	95.8%
Total de población de 3 a 17 años que no asiste a la escuela	17.3%	4.2%

Fuente: Elaboración propia con base a la información de INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010 y 2020

Por su parte, se identificó la población correspondiente a niñas, niños y adolescentes del municipio de Campeche que asisten a la escuela y se distribuye como se muestra a continuación:

Tabla 6. Comparativa de condición de asistencia escolar a nivel municipal

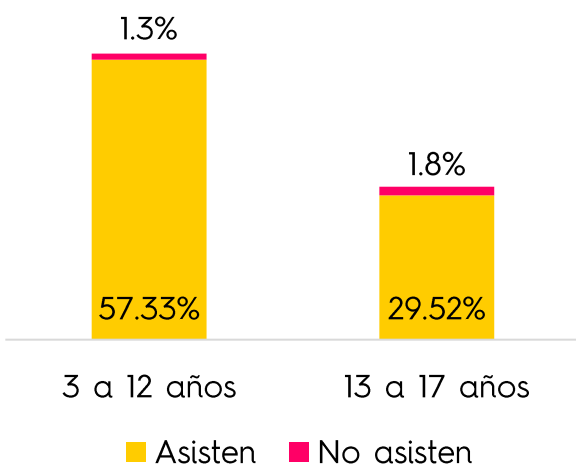
Municipal	2010	2020
Total de población de 3 a 17 años que asiste a la escuela	86.85%	96.9%
Total de población de 3 a 17 años que no asiste a la escuela	13.1%	3.1%

Fuente: Elaboración propia con base a la información de INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010 y 2020.

Como se observa en la tabla anterior, la población de tres a diecisiete años que asiste a la escuela en el municipio de campeche tuvo un aumento de 10.05 puntos porcentuales, lo que se traduce en un decremento de la población de este grupo de edad que no asiste a la escuela, no obstante, aunque el mayor número de la población del municipio de Campeche de tres a diecisiete años asiste a la escuela, de acuerdo a la Ley General de Educación, en su artículo 6, menciona que todas las personas habitantes del país deben cursar la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior, por lo que, en este el municipio existe el reto de atender el porcentaje de la población restante que no asiste a la escuela.

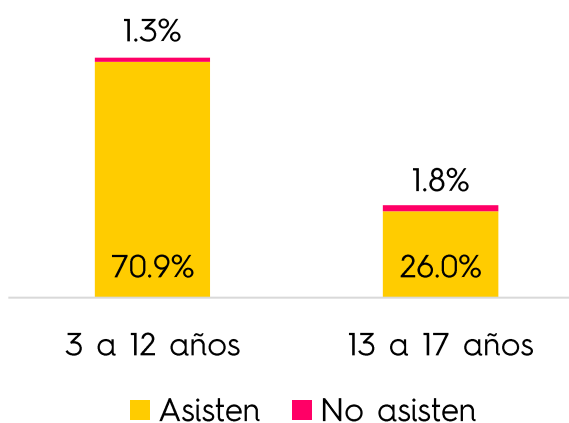
A continuación, se muestra la condición de asistencia escolar en el municipio de Campeche distribuida por grupos de edad, siendo el grupo de tres a doce años correspondiente a las niñas y niños; y el grupo de trece a diecisiete años perteneciente a las mujeres y hombres adolescentes en los años 2010 y 2020:

Gráfica 7. Condición de asistencia escolar por grupos de edad, Municipio de Campeche 2010



Fuente: Elaboración propia con base en información del INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Gráfica 8. Condición de asistencia escolar por grupos de edad, Municipio de Campeche 2020



Fuente: Elaboración propia con base en información del INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

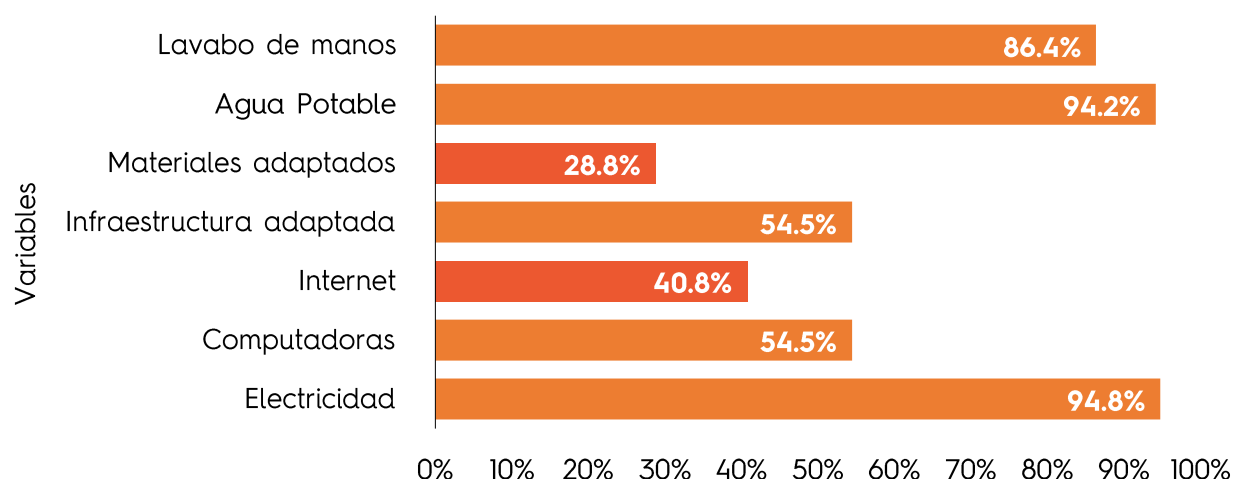
Derivado de los anterior, se puede identificar que, la población que asiste a la escuela se concentra en la edad de tres a doce años en ambos periodos, sin embargo, se observa un cambio de 13.57 puntos porcentuales en niñas y niños que asisten a la escuela del 2010 al 2020, por el contrario, la población de mujeres y hombres adolescentes que asisten a la escuela tuvo un decremento de 3.52 puntos porcentuales, por lo que, el municipio debe realizar esfuerzos para identificar qué está afectando a los adolescentes de 13 a 17 años que no les permite asistir a la escuela.

Otro aspecto para tomar en cuenta dentro del ámbito de la educación es el de infraestructura en las escuelas, por lo que se tomarán como referencia a las escuelas primaria y secundaria.

IX.4. Infraestructura de las escuelas de primaria y secundaria

La información que se muestra a continuación corresponde al formato 911 de infraestructura de Estadística Educativa que contempla a las escuelas de primaria y secundaria en el ciclo escolar 2021-2022. De acuerdo con la información disponible, se pudo identificar el atlas de servicios educativos para el Estado de Campeche, los indicadores que se manejan comprenden las variables que se muestran a continuación:

Gráfica 9. Acceso a servicios básicos en las escuelas de primaria y secundaria en el Municipio de Campeche 2021-2022.

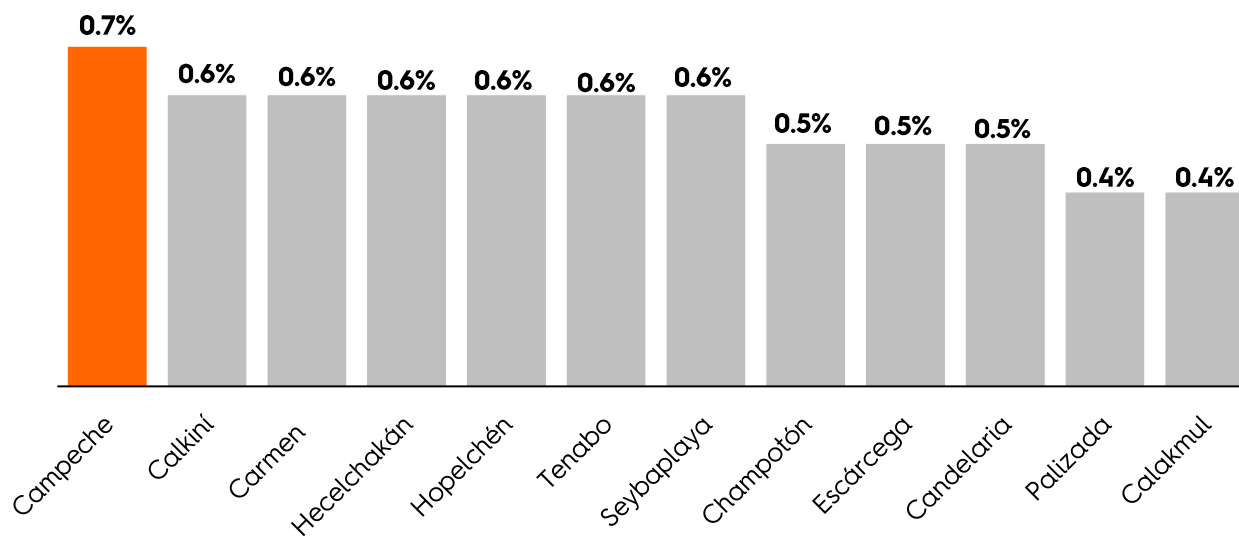


Fuente: Elaboración propia con base a la información del Sistema de Estadísticas Continuas - Atlas de Servicios Educativos: Formato 911, Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (DGPPyEE).

De esta manera, se observa que las variables a las que se tienen menos acceso son las de materiales adaptados, internet, computadoras e infraestructura adaptada; contrario con el resto de las variables que presentan un peso por arriba del 80 por ciento, lo que resultaría una afectación directa a las niñas, niños y adolescentes que tienen alguna discapacidad, puesto que los materiales adaptados e infraestructura adaptada es precisamente para el apoyo de personas con discapacidad, por lo que, es importante atender este indicador ya que con ello, se obstaculiza su participación en la educación.

Como se ha mencionado anteriormente, el Estado de Campeche se compone por 12 municipios de los cuales uno de ellos es el municipio de Campeche, con base en dicha información se realizó la investigación del índice de infraestructura escolar de cada municipio durante el ciclo escolar 2021-2022; para su construcción, hay que considerar que, según la información del atlas de servicios educativos, a cada variable se le asigna el mismo peso y los coeficientes corresponden a 1/7:

Gráfica 10. Índice Infraestructura 2021-2022.



Fuente: Elaboración propia con base a la información del Sistema de Estadísticas Continuas - Atlas de Servicios Educativos: Formato 911, Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (DGPPyEE).

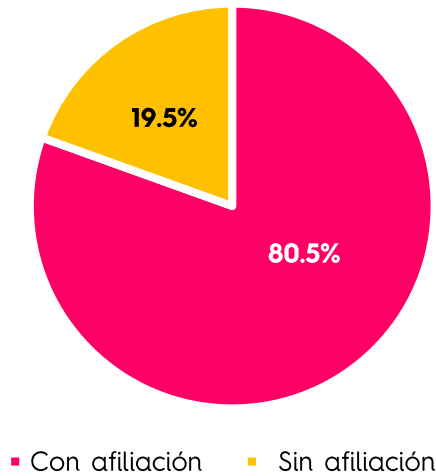
Con base en lo anterior se pudo verificar que uno de los municipios que cuentan con mejor infraestructura a nivel educativo en el Estado de Campeche es el municipio de Campeche, por lo que, si bien aún hay servicios que atender y mejorar, es el que mejor resultados tiene a comparación de los 11 municipios restantes.

IX.5. Salud

La afiliación a servicios de salud que las niñas, niños y adolescentes se distribuye en distintas instituciones, de tal modo que para el año 2010, el 80.5 por ciento de la población de 3 a 17 años del Estado de Campeche se encontraba afiliada a instituciones de salud, sin embargo, para el año 2020 el número de afiliados de este grupo de edad ascendió a 81 por ciento mostrando un aumento de 0.5 puntos porcentuales en un periodo de diez años, tal como se muestra a continuación:

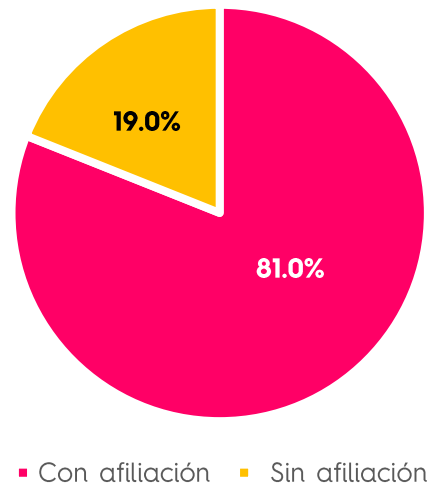


Gráfica 11. Porcentaje de afiliación a servicios de salud en la población de 3 a 17 años, Estado de Campeche 2010.



Fuente: Elaboración propia con base a la información del INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

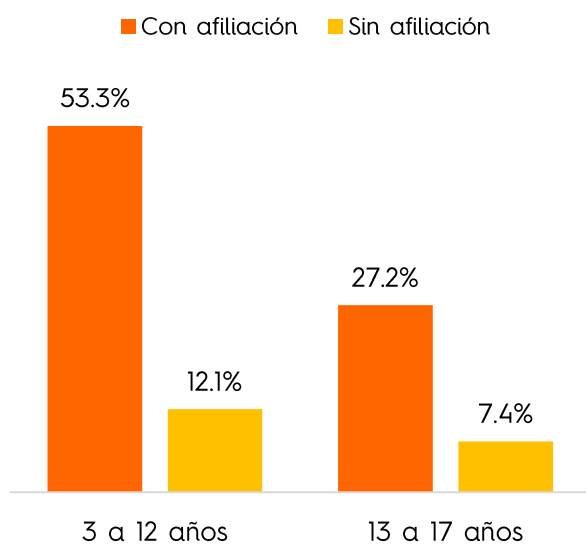
Gráfica 12. Porcentaje de afiliación a servicios de salud en la población de 3 a 17 años, Estado de Campeche 2020.



Fuente: Elaboración propia con base a la información del INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

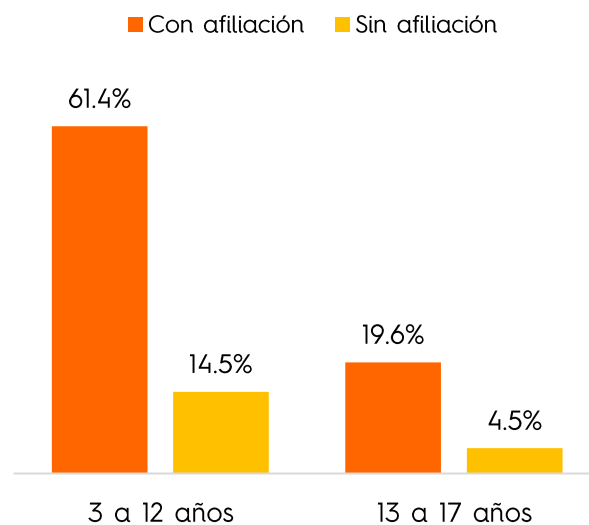
La población afiliada y no afiliada a instituciones de salud por grupos de edad, el grupo de 3 a 12 años pertenece a niñas y niños, y el grupo de 13 a 17 años a hombres y mujeres adolescentes del Estado de Campeche:

Gráfica 13. Afiliación a servicios de Salud, Estado de Campeche 2010.



Fuente: Elaboración propia con base en información del INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Gráfica 14. Afiliación a servicios de salud, Estado de Campeche, 2020.

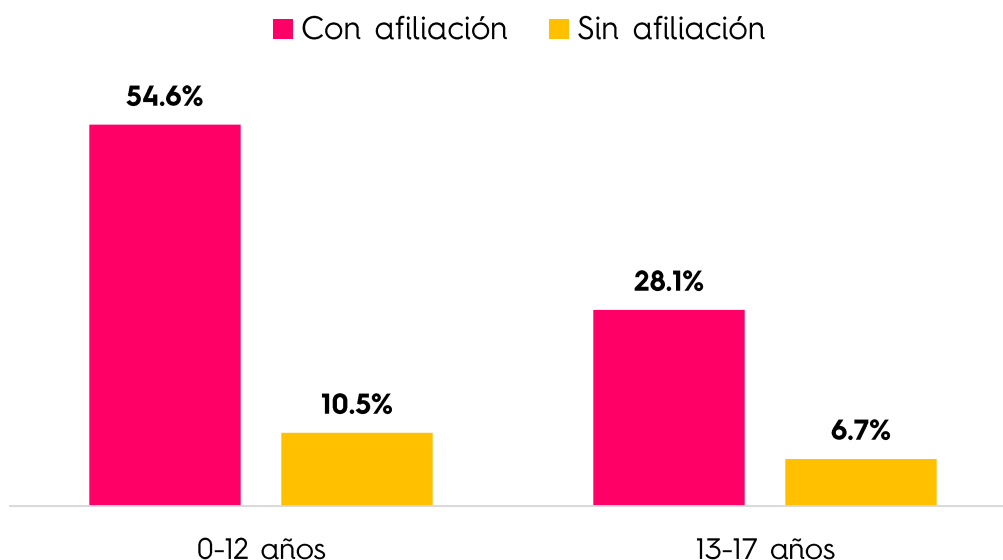


Fuente: Elaboración propia con base en información del INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Como se observa en la comparación anterior, la población afiliada se concentra en niñas y niños del Estado de Campeche para ambos periodos, con un 53.3 por ciento en el 2010 y un 61.4 por ciento en el 2020.

A nivel municipal, la población de cero a diecisiete años que se encuentra afiliada a servicios de salud en el 2010 ocupaba el 82.75 por ciento y se distribuye como se muestra a continuación:

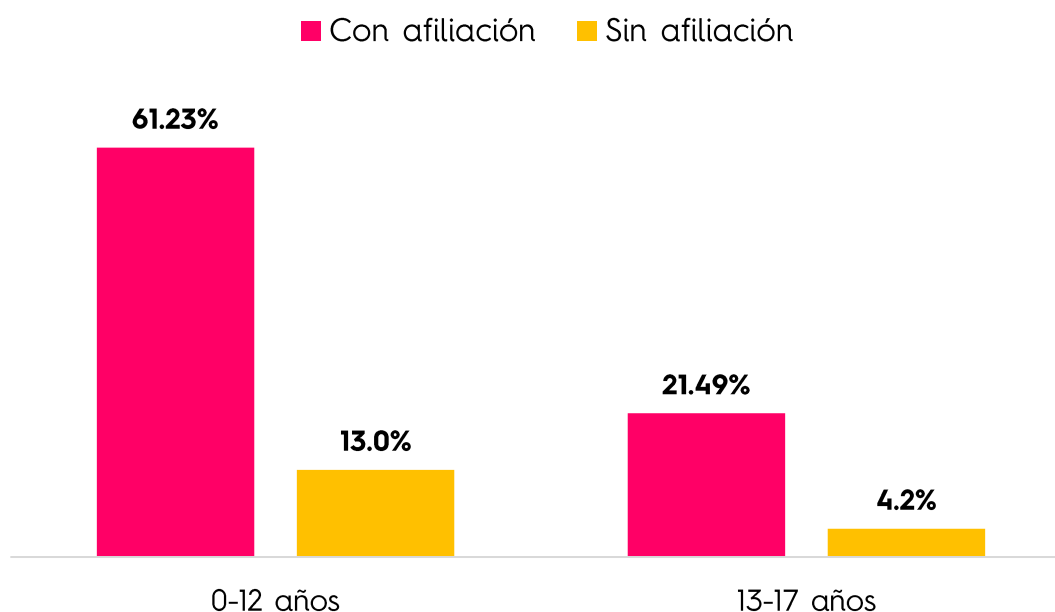
Gráfica 15. Porcentaje de afiliación a servicios de Salud en el rango de edad de 0-17 años, Municipio de Campeche 2010.



Fuente: Elaboración propia con base en la información de INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

En comparación con el 2020, a nivel municipal la población de 3 a 17 años afiliada a servicios de salud se constituía por el 82.7 por ciento y se distribuye de la siguiente manera:

Gráfica 16. Porcentaje de afiliación a servicios de Salud en el rango de edad de 0-17 años, Municipio de Campeche 2020.



Fuente: Elaboración propia con base en la información de INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.



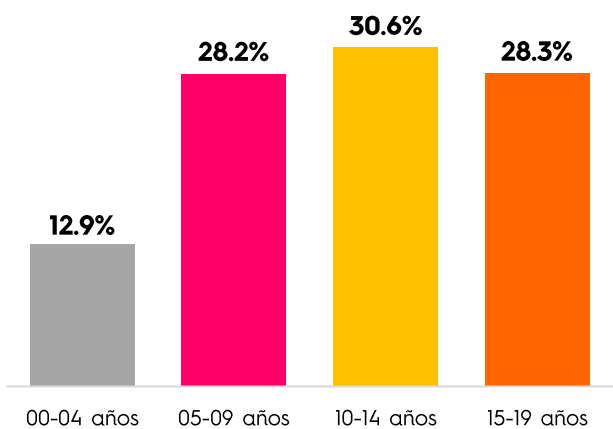
Alcaldía de
Campeche

PROGRAMAS DERIVADOS DEL
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

IX.6. Discapacidad

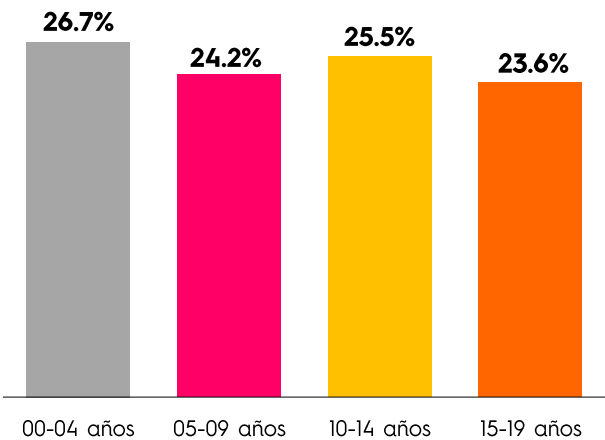
Con base en la información del INEGI se identificó a la población con discapacidad, para efectos del tema que se analiza, es importante considerar esta variable para precisar la composición de la población dentro de grupos vulnerables; a continuación, se presenta la distribución de personas por grupos de edad que presentan discapacidad en el Estado de Campeche en 2010 y 2020 (solo se tomaron en cuenta el grupo de edad de 0 a 19 años):

Gráfica 17. Personas con discapacidad en el Estado de Campeche, 2010.



Fuente: Elaboración propia con base a la información de INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

Gráfica 18. Personas con discapacidad en el Estado de Campeche, 2020.



Fuente: Elaboración propia con base a la información de INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

Considerando los datos de las gráficas anteriores, se observa un cambio relevante en cuanto a personas de cero a cuatro años que presentan alguna discapacidad, puesto que, en 10 años se refleja un aumento del 13.77 por ciento en la composición de este grupo de edad. Para el resto de las edades, se muestra una ligera reducción en el mismo periodo de tiempo.

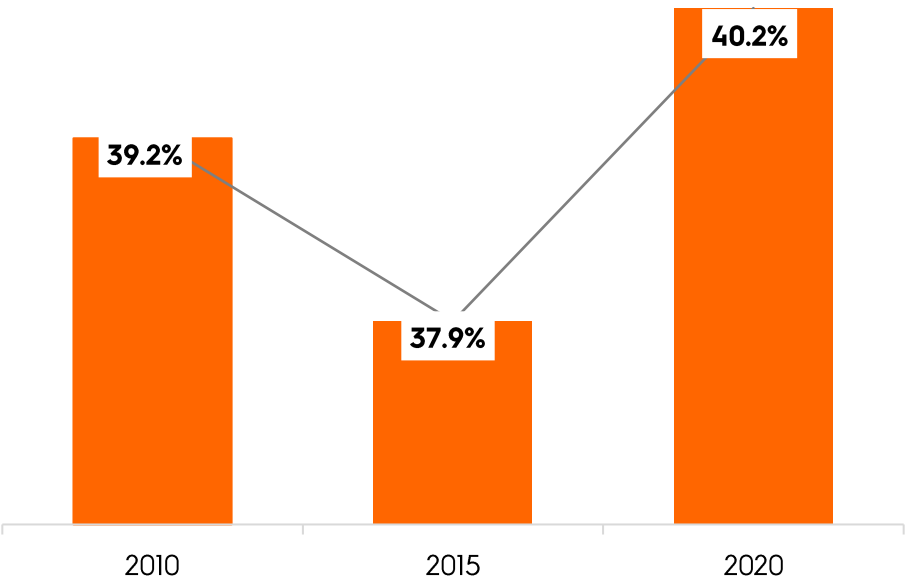
IX.7. Grupos vulnerables

Otro aspecto importante por considerar es la población de cero a diecisiete años que forma parte de grupos vulnerables en el municipio; a continuación, se presentan algunos aspectos a destacar sobre la población considerada en condición de vulnerabilidad.

IX.7.1. Población en Situación de Pobreza

El primer grupo vulnerable para considerar es la población que se encuentra en situación de pobreza extrema en los periodos de 2010, 2015 y 2020, tal como se muestra a continuación:

Gráfica 19. Proporción de la población de 0 a 17 años en situación de pobreza, Municipio de Campeche.



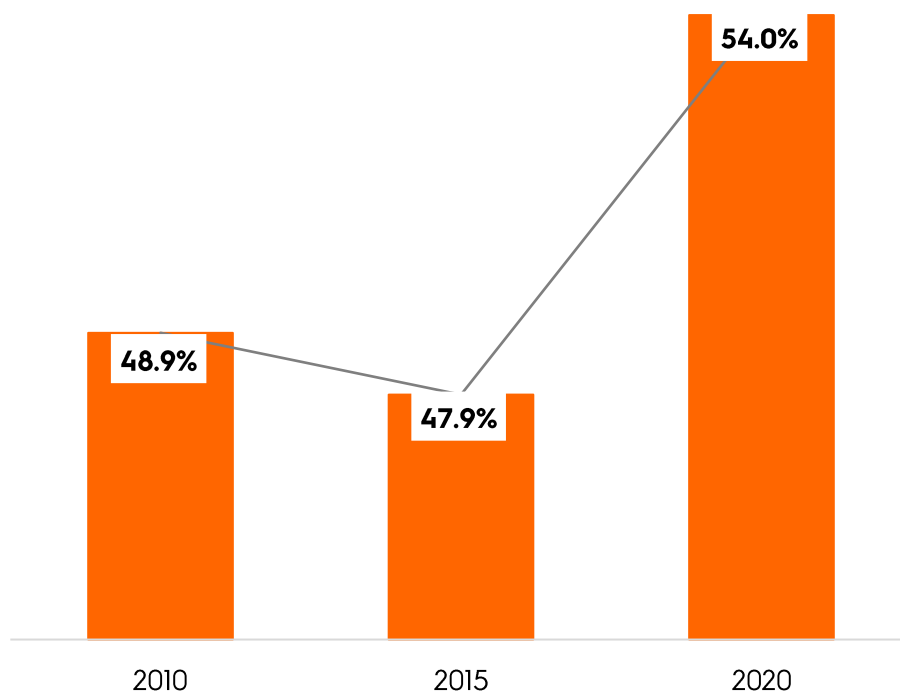
Fuente: Elaboración propia con base a la información del CONEVAL. Medición de la Pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010, 2015, 2020.

Como se observa en la gráfica 19, la tendencia para la población de cero a diecisiete años en situación de pobreza es ascendente, siendo que para el 2010 la población con las características señaladas correspondía al 39.23 por ciento, mostrando un decremento para el 2015 con un 37.94 por ciento, sin embargo, para el año de 2020, es el 40.15 por ciento de la población de este rango de edad que se encuentra en situación de pobreza, proporción mayor a la que se mostraba en 2010.

IX.7.2. Población con Ingreso Inferior a la Línea de Pobreza por Ingresos

Otro de los grupos vulnerables a considerar es el de la población de cero a diecisiete años que cuenta con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos, la comparación con los años 2010, 2015 y 2020 se muestra a continuación:

Gráfica 20. Proporción de la población de 0 a 17 años con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos, Municipio de Campeche



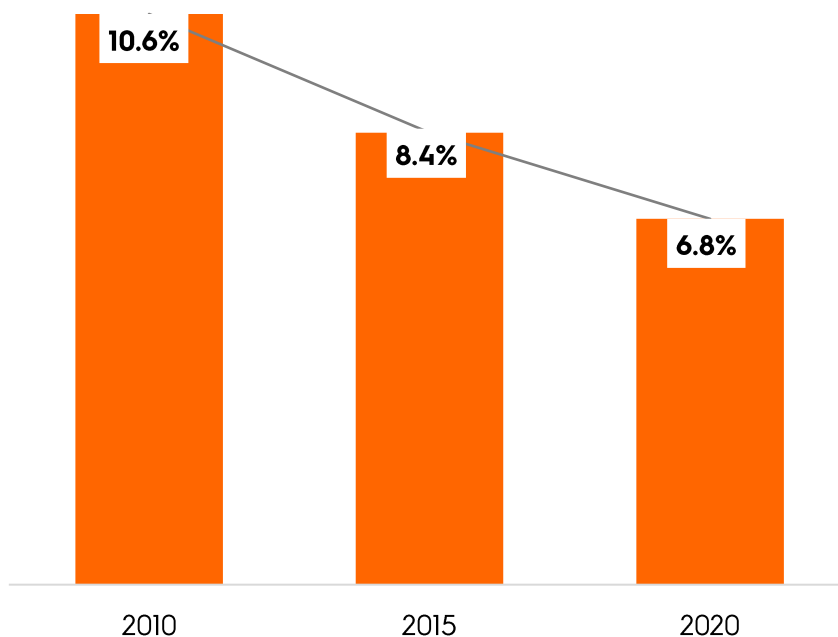
Fuente: Elaboración propia con base a la información del CONEVAL. Medición de la Pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010, 2015, 2020

Al igual que el punto anterior, se muestra un comportamiento ascendente en la población de niñas, niños y adolescentes con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos, de tal modo que para el 2010, el porcentaje de la población de cero a diecisiete años correspondiente a este grupo vulnerable era de 48.92 por ciento, mostrando una contracción de 0.99 puntos porcentuales para el 2015, con un 47.93 por ciento, sin embargo, para el 2020 vuelve a notarse un incremento del 6.02 por ciento en comparación con el 2015, situándose en 54.02 por ciento.

IX.7.3. Población con carencia por Rezago Educativo

A continuación, se muestra la proporción de la población de niñas, niños y adolescentes en el Municipio de Campeche que cuentan con carencia por rezago educativo y su evolución en 10 años:

Gráfica 21. Proporción de la población de 0 a 17 años con carencia por rezago educativo, Municipio de Campeche



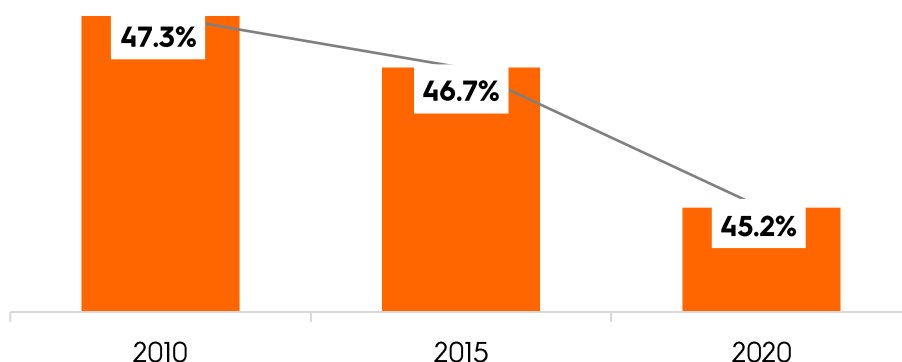
Fuente: Elaboración propia con base a la información del CONEVAL. Medición de la Pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010, 2015, 2020.

Como se observa, la proporción de la población de niñas, niños y adolescentes que cuentan con carencia por rezago educativo ha mostrado un comportamiento descendente del 2010 al 2020 de tal modo que para el 2010 la proporción correspondía al 10.57 por ciento, mostrando una disminución para el 2015 en una proporción del 8.37 por ciento y finalmente, 6.78 por ciento para el 2020; a pesar de que las proporciones en los tres periodos no se muestran elevadas, es importante considerar y poner atención en este aspecto para que a lo largo de los años se reflejan mayores avances.

IX.7.4. Población con carencia por Acceso a la Seguridad Social

El acceso a la seguridad social es un elemento importante a considerar para efectos de este programa. A continuación, se muestra la proporción de la población de niñas, niños y adolescentes con carencia por acceso a la seguridad social en los años 2010, 2015 y 2020:

Gráfica 22. Proporción de la población de 0 a 17 años con carencia por acceso a la seguridad social, Municipio de Campeche



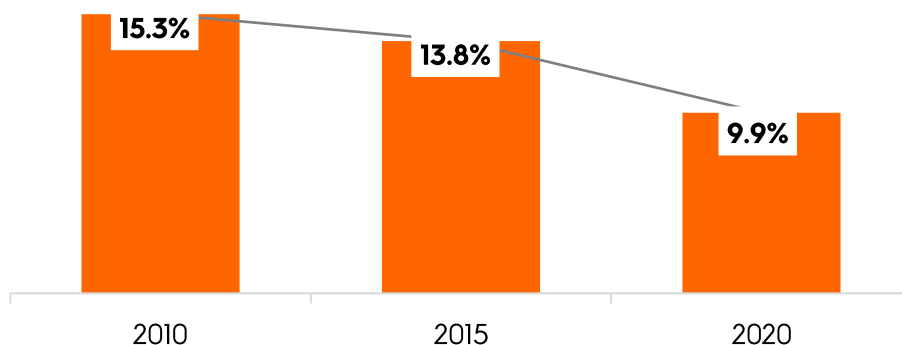
Fuente: Elaboración propia con base a la información del CONEVAL. Medición de la Pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010, 2015, 2020

Como puede observarse, la proporción de la población de niñas, niños y adolescentes con carencia por acceso a la seguridad social ha disminuido en un periodo de 10 años, tanto así que para el 2010 la proporción correspondía a 47.33 por ciento, disminuyendo a 46.75 por ciento en 2015 y a 45.17 por ciento para el 2020.

IX.7.5. Población con Carencia por Calidad y Espacios de la Vivienda

Otro aspecto importante a considerar es el de carencia por calidad y espacios de la vivienda. A continuación, se expone la proporción de la población de cero a diecisiete años correspondiente a las condiciones mencionadas en 3 periodos de tiempo:

Gráfica 23. Proporción de la población de 0 a 17 años con carencia por calidad y espacios de la vivienda, Municipio de Campeche

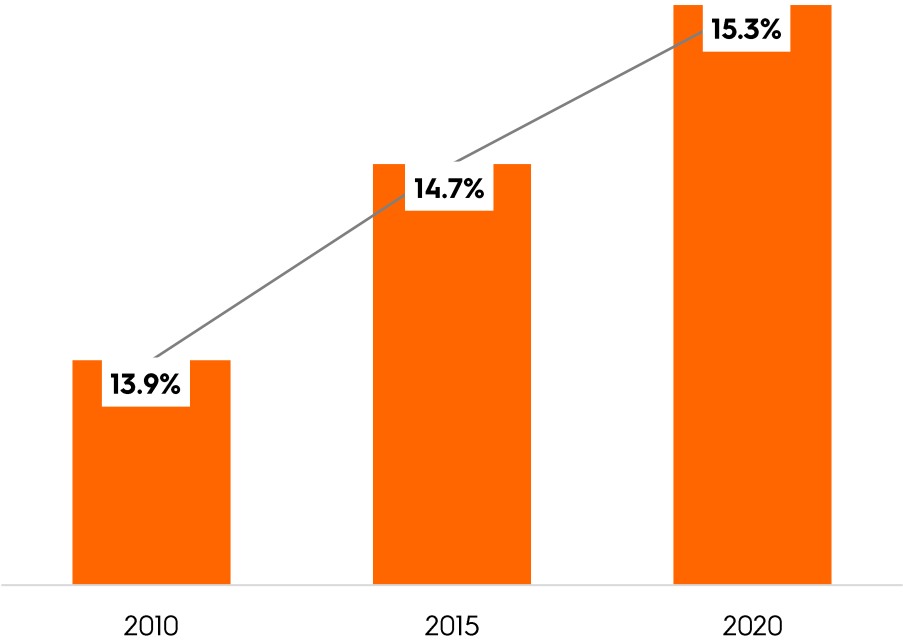


Fuente: Elaboración propia con base a la información del CONEVAL. Medición de la Pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010, 2015, 2020.



Para el año de 2010, la proporción de la población de niñas niños y adolescentes con carencia por calidad y espacios de la vivienda era del 15.29 por ciento, mostrando una disminución a 13.82 por ciento para 2015, siendo que para 2020 la proporción se situaba en 9.90 por ciento, reflejándose un cambio relevante en comparación con los dos periodos anteriores.

Gráfica 24. Proporción de la población de 0 a 17 años con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, Municipio de Campeche



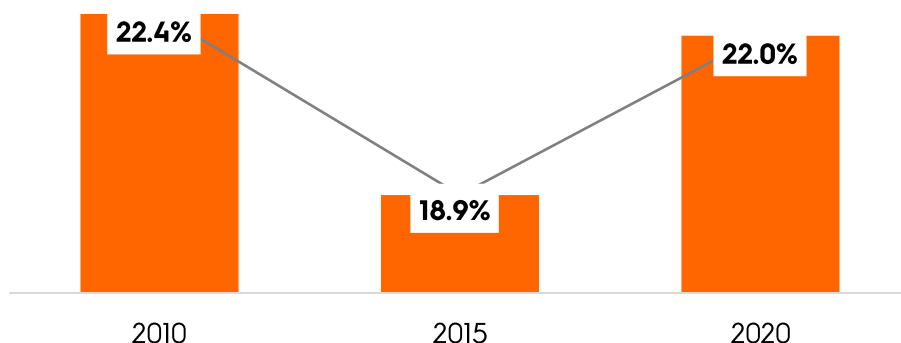
Fuente: Elaboración propia con base a la información del CONEVAL. Medición de la Pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010,2015, 2020

En cuanto al acceso a servicios básicos en la vivienda, se muestra un aumento de la proporción de la población de cero a diecisiete de 0.78 puntos porcentuales del 2010 al 2015, y un aumento más de 0.64 puntos porcentuales del 2015 al 2020, traduciéndose en una tendencia ascendente en un periodo de 10 años.

IX.7.6. Población con Carencia por acceso a la Alimentación

El tema de la alimentación resulta importante para efectos del presente programa, ya que, al igual que el resto de los aspectos, impacta directamente en el disfrute de los derechos fundamentales de la población de cero a diecisiete años. A continuación, se muestra la proporción de esta población con carencia por acceso a la alimentación en 3 periodos de tiempo:

Gráfica 25. Proporción de la población de 0 a 17 años con carencia por acceso a la alimentación, Municipio de Campeche



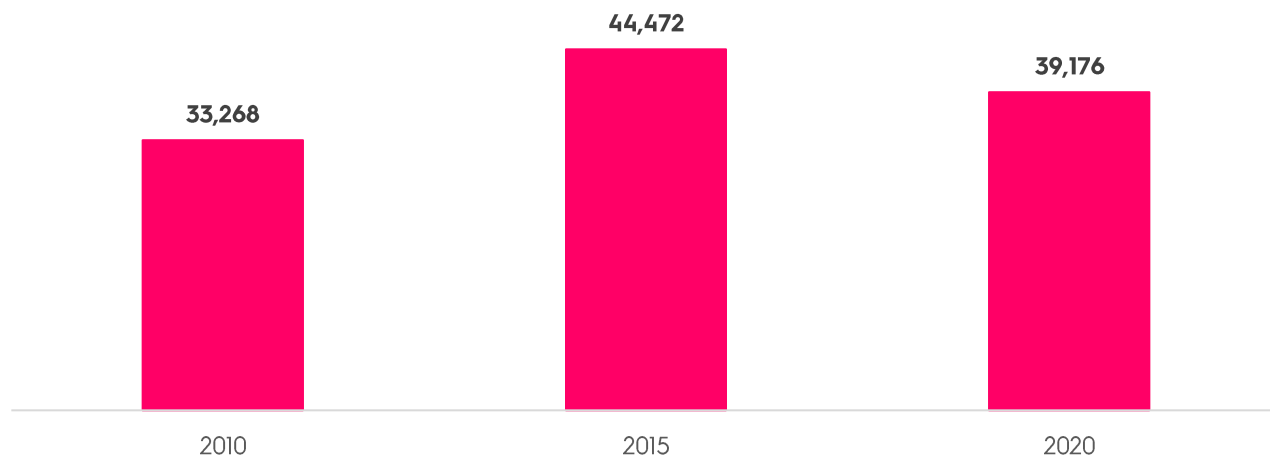
Fuente: Elaboración propia con base a la información del CONEVAL. Medición de la Pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010, 2015, 2020

Como se observa en la gráfica, el aspecto alimentario en la población de niñas, niños y adolescentes ha tenido cambios fluctuantes en un periodo de 10 años, siendo que para el 2010 la proporción era de 22.38 por ciento, disminuyendo a 18.89 por ciento en el 2015 y reflejando un aumento a 21.96 por ciento para el 2020.

IX.7.7. Población Indígena en el Municipio de Campeche

Otro de los elementos importantes a contemplar para efectos del presente programa es la población indígena del municipio, para ello se muestra a continuación la cantidad de habitantes correspondiente a esta población en 3 distintos periodos de tiempo:

Gráfica 26. Población indígena en el Municipio de Campeche



Fuente: Elaboración propia con base a la información del CONEVAL. Medición de la Pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010, 2015, 2020.

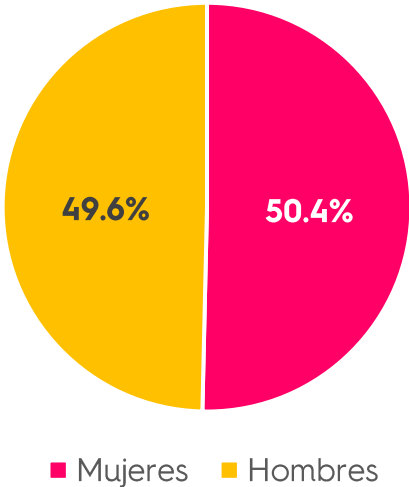


Como se muestra arriba, en el 2010 la población indígena en el municipio de Campeche correspondía a 33 mil 268 habitantes, sin embargo, para el 2015 se ve registrado un aumento del 33.7 por ciento con respecto del 2010, y para el 2020 se ve reflejada una disminución porcentual del 11.9 por ciento con respecto del 2015 en la población indígena.

IX.7.8. Autoadscripción Afroamericana o Afrodescendiente

El Censo de Población y Vivienda 2020 considera a la población que se considera afroamericana o afrodescendiente en la República Mexicana; con respecto al Municipio de Campeche se obtuvo la siguiente información:

Gráfica 27. Población de 0 a 17 años que se considera afroamericana o afrodescendiente, Municipio de Campeche (2020).



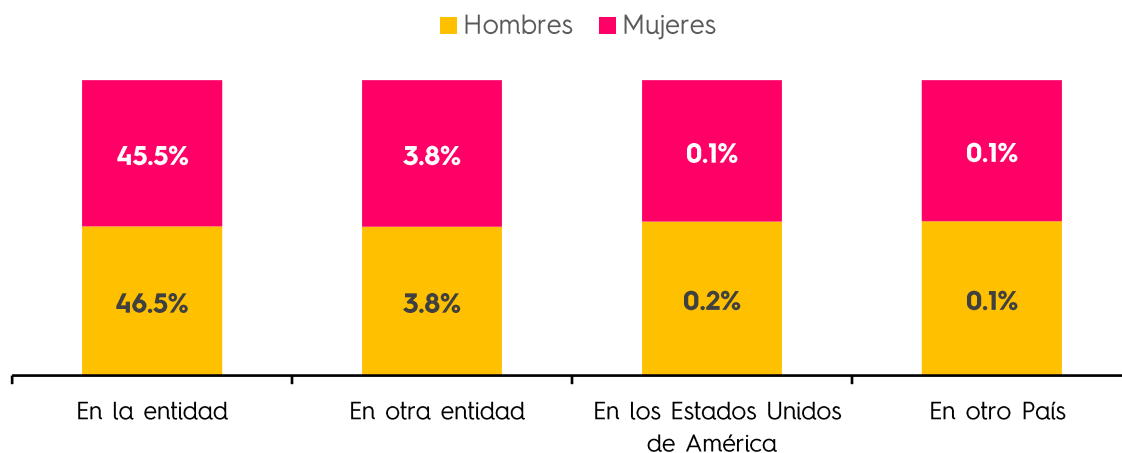
Fuente: Elaboración propia con base en la información de INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

El 49.64 por ciento de las mujeres de cero a diecisiete años en el Municipio de Campeche se considera afroamericana o afrodescendiente, correspondiendo a un total de 768 habitantes; el restante 50.36 por ciento corresponde a hombres del mismo rango de edad que suma un total de 757 habitantes; es decir, 1,525 habitantes de cero a diecisiete años se consideran afroamericanos o afrodescendientes en el municipio.

IX.8. Lugar de Nacimiento

Con el fin de identificar a la población migrante de cero a diecisiete años que habita en el Municipio de Campeche se hizo la investigación respecto de su lugar de nacimiento. Los resultados se muestran a continuación:

Gráfica 28. Lugar de Nacimiento de la Población de 0 a 17 años del Municipio de Campeche (2010).

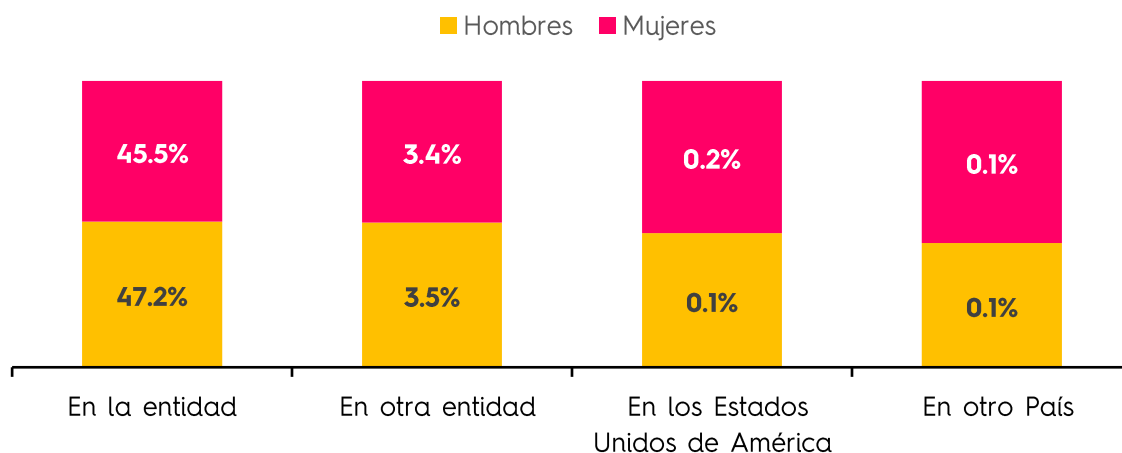


Fuente: Elaboración propia con base en la información de INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

Para el 2010 la mayor parte de la población de cero a diecisiete años nació en la entidad con un 45.48 por ciento de mujeres y un 46.46 por ciento de hombres, cubriendo con el 91.94 por ciento del total considerado; el restante 8.06 por ciento de la población se distribuye entre hombres y mujeres que nacieron en otra entidad, en los Estados Unidos de América y en otro país.

Por su parte, en el 2020 el comportamiento del lugar de nacimiento de la población de cero a diecisiete años se ve de la siguiente manera:

Gráfica 29. Lugar de nacimiento de la Población de 0 a 17 años del Municipio de Campeche (2020).



Fuente: Elaboración propia con base en la información de INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

Para este año, la mayor parte de la población de cero a diecisiete años nació en la entidad con un 45.45 por ciento de mujeres y un 47.16 por ciento de hombres, cubriendo con el 92.61 por ciento del total considerado; el restante 7.39 por ciento de la población se distribuye entre hombres y mujeres que nacieron en otra entidad, en los Estados Unidos de América y en otro país. Como puede observarse, se registró un incremento de 0.67 puntos porcentuales en la población que nació en la entidad durante un periodo de 10 años, traduciéndose en un decremento de la población que nació fuera de la entidad.

X. Definición de objetivos, estrategias y líneas de acción del programa especial

X.1. Principios rectores del plan en el programa

Que todas y todos los niños y adolescentes en el municipio de Campeche gocen de la garantía de sus derechos humanos y fundamentales para el gozo de una vida plena, saludable, y en consecuencia que vivan con las mejores condiciones para su pleno desarrollo.

Para consolidar el fortalecimiento de los derechos humanos de las NNA del municipio de Campeche, habrán de garantizarse plenamente una vida digna y el desarrollo pleno de todas sus capacidades.

Para ello, esta administración pondrá énfasis en el acceso, permanencia y goce en los ámbitos de educación, salud, alimentación, con mejor infraestructura y condiciones de seguridad jurídica que les permita una vida plena y superar condiciones de pobreza.

Los **Principios rectores** que regirán este plan se dividen en:

1. Educación.

Que ningún NNA campechano se quede atrás o fuera de las escuelas de educación básica y que los adolescentes continúen su trayectoria académica hasta concluir la educación media superior.

2. Salud.

Todos los NNA tienen derecho a oportunidades de supervivencia, crecimiento y desarrollo en un contexto de bienestar físico, emocional y social al máximo de sus posibilidades

3. Grupos vulnerables

Revertir la pobreza y la desigualdad que viven los NNA para que gocen plenamente de sus derechos y su desarrollo.

4. Seguridad

Fortalecer los entornos donde viven y socializan NNA para mitigar su vulnerabilidad y exposición a ser víctimas de algún delito, así como de gozar de una vida libre de violencia.

De manera transversal la equidad de género y la promoción de la equidad y la igualdad serán principios irreductibles para el adecuado desarrollo de todos los NNA del municipio de Campeche.

Asimismo, el desarrollo de políticas públicas con enfoque de derechos humanos se observará en este programa y todas las acciones para crear mecanismos de protección y defensa efectiva de los derechos de niños, niñas y adolescentes del municipio, especialmente para evitar que sean víctimas de violencia, abuso, explotación, discriminación o acoso, así como para propiciar mecanismos interinstitucionales para la generación y aplicación de políticas a favor de la infancia y adolescencia.

X.2. Objetivo general

Garantizar el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, a través de la implementación de políticas públicas que, desde el ámbito municipal, contribuyan a garantizar el derecho de NNA en los ámbitos de educación, salud, alimentación, infraestructura y mejores condiciones de vida que les permitan superar condiciones de pobreza a fin de que gocen de una vida digna y desarrollo pleno que harán que nadie se quede atrás y tengan una vida plena y libre de violencia.

X.3. Objetivos específicos

1. Coadyuvar con el sistema educativo estatal con el mantenimiento en condiciones adecuadas de las escuelas de educación básica para favorecer la formación de NNA del municipio de Campeche, con ello se sumará al esfuerzo estatal para que todas y todos los niños y adolescentes permanezcan y concluyan su trayectoria académica.

2. Contribuir a la garantía de los derechos a la salud y la seguridad social de NNA en el municipio de Campeche, generando condiciones y mecanismos para mejorar las necesidades bio-psico- sociales de conformidad a las etapas del desarrollo.
3. Garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes para poner fin a las carencias que les inhabilitan para vivir un desarrollo integral por crecer en situación de vulnerabilidad, discriminación y exclusión derivadas de condiciones sociales, culturales, educativas y de seguridad social.
4. Promover las acciones de prevención y cuidado en los entornos donde crecen niñas, niños y adolescentes para su protección a ser víctimas de algún tipo de violencia independientemente de su condición social, cultural o migratoria.

1. Educación

La educación que tiene derecho todo niño es aquella que se concibe para prepararlo para la vida cotidiana, fortalecer su capacidad de disfrutar de todos los derechos humanos y fomentar una cultura en la que prevalezcan unos valores de derechos humanos adecuados³.

i. Acceso y permanencia escolar

Aun cuando la población de 3 a 12 años tiene un alto porcentaje de asistencia a la escuela persiste un 1.3 por ciento de NNA que no lo hacen. En el grupo etario de 13 a 17 años prácticamente 2 de cada 10 adolescentes dejó de asistir a la escuela.

Las razones por las que los adolescentes abandonan la escuela están asociadas a condiciones de pobreza y la incorporación a un empleo, principalmente. Aunque no se deben dejar de lado otros problemas como el embarazo adolescente, factor asociado a la deserción escolar de las mujeres, sobre todo en secundaria y educación media superior. Vinculado con salud y abandono escolar también el consumo de drogas se torna un factor (CONEVAL, 2019).

³ Artículo 28, Convención sobre los Derechos del Niño

Para superar los obstáculos que enfrentan las NNA para asistir o continuar sus estudios, el municipio de Campeche se apoya en programas como el de Educación Inicial; Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (material educativo) y Programa Nacional de Convivencia Escolar (fortalecimiento de competencias sobre convivencia escolar) programas administrados por la SEP; Prospera Programa de Inclusión Social (paquete básico de salud, fomento del autocuidado; transferencias; inclusión laboral a adultos y apoyos económicos para personas mayores) (SEBIEN), Programa Nacional de Becas (transferencias) (SEP y SEBIEN), Programa de Apoyo a la Educación Indígena (transferencias) (INPI).

Se identifica que en los casos en que los NNA recibieron algún tipo de apoyo en alimentación (véase apartado de población con carencia por acceso a la alimentación) tales como: provisión de comida; entrega mensual de raciones de alimento a familias, y suplementos alimenticios o vitamínicos. Los efectos positivos tienen que ver con: incremento en la tasa de inscripción escolar, mejora en habilidades cognitivas; impacto positivo en la tasa de asistencia escolar y una reducción en la repetición de grados (CONEVALa, 2019). Dado lo anterior las acciones en materia de educación, salud, promoción del deporte y la cultura están estrechamente ligadas para el logro del objetivo en materia de educación.

A partir de la planeación municipal estatal, en el marco del Programa Especial el municipio de Campeche atenderá sus acciones a partir de lo señalado en el PMD, particularmente a:

EJE 2 “Ayuntamiento Cercano, Participativo y Amable con la gente”

Objetivo 2.2 Patrimonio cultural y artístico.

Estrategia 2.2.2 Conservando y difundiendo el patrimonio cultural del municipio.

Línea de acción:

2.2.2.7 Mantener actualizado el acervo bibliográfico de las bibliotecas municipales, para coadyuvar con la educación y formación integral de los habitantes del municipio.

- ii. Infraestructura de los planteles de nivel primaria y secundaria

La falta o insuficiencia de infraestructura básica, mobiliario y materiales en las escuelas, se ha reconocido como elemento central de condiciones básicas de dignidad, salud y bienestar, las cuales son una parte importante de la calidad de los servicios educativos (CONEVALa, 2019). Para este programa se identifican tres retos:

- a. Accesibilidad para personas con alguna discapacidad. Indispensable para garantizar el derecho de los NNA a la educación
- b. Reducir la brecha digital en los planteles (computadores e internet)
- c. Mobiliario de baño (lavabos de manos)

Para superar los obstáculos señalados que están enfrentando las niñas, niños y adolescentes para asistir y continuar sus estudios el municipio de Campeche a través de los Programas Programa Nacional de Reconstrucción (SEDATU, SEP, CULTURA, SALUD), Programa de Infraestructura Física Educativa (SEP), Servicios de Educación Media Superior (habilitación y ampliación de espacios) y Programa de Apoyo a la Educación Indígena (mantenimiento y rehabilitación de infraestructura) (Coneval, 2019 & CONEVAL, 2019).

En el marco de este Programa Especial, el municipio de Campeche contempla su contribución en materia de infraestructura educativa para:

EJE 1 “Ayuntamiento eficiente para avanzar”

Objetivo 1.1 Servicios públicos eficientes.

Estrategia 1.1.1 Implementando una política integral de mantenimiento y limpieza de los espacios públicos de la zona urbana y rural del municipio de Campeche.

Líneas de acción:

1.1.1.1 Organizar jornadas periódicas de limpieza en escuelas públicas.

Indicadores

1. Porcentaje de escuelas públicas limpiadas. (MIR 2023 PMD, Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos).
2. Porcentaje de acciones de chapeo, poda y limpieza en escuelas públicas (MIR 2023 PMD, Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos).

3. Porcentaje de viajes para levantamiento de maleza producto de la limpieza (MIR 2023 PMD, Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos).

2. Salud

Todos los niños tienen derecho a oportunidades de supervivencia, crecimiento y desarrollo en un contexto de bienestar físico, emocional y social al máximo de sus posibilidades. Esto implica entender la salud como estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente como ausencia de afecciones o enfermedades.

i. Acceso a los servicios de salud

2 de cada 10 niñas, niños y adolescentes no tienen acceso en algún servicio de salud y 45.2 por ciento tienen carencia por acceso a la seguridad social⁴, por lo que es apremiante la atención a los niñas, niños y adolescentes en el municipio.

Para hacer efectivo el derecho del niño al disfrute del más alto nivel posible de salud⁵, el municipio de Campeche cuenta con dos Unidades Básicas de Rehabilitación en las colonias Bellavista y Ernesto Zedillo, un consultorio odontológico ubicado en las instalaciones del DIF Municipal, la Unidad Médica Móvil que ofrece servicio médico y odontológico en comunidades rurales, el Centro de Terapia ubicado en Samulá, el Centro de Salud Municipal a Bajo Costo ubicado en el Centro Histórico y Comedor Comunitario Municipal Bellavista (PMD, 2021).

Desde el ámbito de planeación municipal, se han planteado las siguientes acciones que se integran en este Programa Especial:

Objetivo 2.1 Construir el bienestar en comunidad.

Estrategia 2.1.2 Contribuyendo al desarrollo de la cultura física, la recreación y el deporte incluyente para favorecer la salud pública y la cohesión de la población del municipio.

Líneas de acción:

2.1.2.1 Diseñar programas incluyentes de actividad física y deporte para atender a las diversas necesidades de la población.

⁴ CONEVAL lo define como el conjunto de mecanismos diseñados para garantizar los medios de subsistencia de los individuos y sus familias ante eventualidades, como accidentes o enfermedades, o ante circunstancias socialmente reconocidas, como la vejez y el embarazo (CONEVALb, 2018)

⁵ Artículo 24, Convención sobre los Derechos del Niño

2.1.2.2 Estimular la práctica deportiva sin fines selectivos, que promueva los valores del trabajo en equipo, el respeto a las reglas y el valor del esfuerzo.

2.1.2.3 Promover programas incluyentes de actividad física y deporte orientados a disminuir los índices de sobrepeso y obesidad.

2.1.2.5 Seleccionar a los deportistas amateurs que representarán al municipio en las competencias selectivas intermunicipales, estatales y nacionales.

Indicadores:

1. Porcentaje de parques atendidos con mantenimiento (MIR 2023, PMD, Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos Campeche)
2. Porcentaje de acciones de reparación y/o pintura de juegos infantiles realizadas (MIR 2023, PMD, Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos Campeche)
3. Porcentaje de acciones de chapeo limpieza y/o caleo en parque realizadas (MIR 2023, PMD, Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos Campeche)
4. Porcentaje de participantes en eventos deportivos y activación física registrados (MIR 2023, PMD, Dirección General de Fomento Participativo y Desarrollo Humano)
5. Porcentaje de clases de activación física realizadas (MIR 2023, PMD, Dirección General de Fomento Participativo y Desarrollo Humano)
6. Porcentaje de personas atendidas en nutrición, fisioterapia y psicología (MIR 2023, PMD, Dirección General de Fomento Participativo y Desarrollo Humano)
7. Porcentaje de asesorías nutricionales otorgadas (MIR 2023, PMD, Dirección General de Fomento Participativo y Desarrollo Humano)
8. Porcentaje de personas vulnerables atendidas en asistencia alimentaria y desarrollo comunitario (MIR 2023, DIF Campeche)
9. Porcentaje de raciones de alimentos preparados entregadas (MIR 2023, DIF Campeche)
10. Porcentaje de raciones de alimentos preparados entregadas (MIR 2023, DIF Campeche)
11. Porcentaje de orientaciones nutricionales otorgadas a las personas que asisten al comedor y a la población vulnerable (MIR 2023, DIF Campeche)

i. Atención a NNA con discapacidad

Para el 2020 en el estado de Campeche incrementó la población del grupo de 0 a 4 años con alguna discapacidad en 13.7 por ciento. Se observa una ligera reducción en el porcentaje de población de 5 a 19 años entre 2010 y 2010. Para ello, las familias tienen el apoyo de programas como Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente (SEBIEN).

Desde el PMD y la planeación municipal, se atenderá a través de:

Objetivo 2.5 Inclusión y atención a grupos vulnerables.

Contribuir a mejorar la calidad de vida de las familias campechanas y, en especial, de los grupos vulnerables, procurando su desarrollo integral, en un ambiente de valores que encaucen el fortalecimiento del tejido social.

Estrategia 2.5.2 Otorgando asistencia social a las personas en condición de vulnerabilidad del municipio de Campeche para mejorar sus oportunidades de desarrollo humano.

Líneas de acción:

2.5.2.1 Proporcionar servicios médicos asistenciales para la población en situación de vulnerabilidad física del municipio de Campeche para propiciar su resiliencia.

Indicador:

12. Porcentaje de personas vulnerables atendidas en materia de salud (MIR 2023, PMD, DIF Campeche)
13. Porcentaje de servicios médicos generales otorgados (MIR 2023, PMD, DIF Campeche)
14. Porcentaje de servicios odontológicos otorgados (MIR 2023, PMD, DIF Campeche)
15. Porcentaje de servicios médicos especializados otorgados (MIR 2023, PMD, DIF Campeche)
16. Porcentaje de servicios de terapias de rehabilitación otorgados (MIR 2023, PMD, DIF Campeche)
17. Porcentaje de modalidades de terapias de rehabilitación realizadas (MIR 2023, PMD, DIF Campeche)
18. Porcentaje de apoyos diversos otorgados (MIR 2023, PMD, DIF Campeche)

19. Porcentaje de otorgamiento de aparatos funcionales (MIR 2023, PMD, DIF Campeche)

20. Porcentaje de Actividades de prevención para el bienestar de la salud física y mental de personas con discapacidad realizados (MIR 2023, PMD, DIF Campeche)

2.5.2.2 Proporcionar servicios de atención asistencial para la población en situación de vulnerabilidad psicológica del municipio de Campeche.

Indicador:

17. Porcentaje de Actividades de prevención para el bienestar de la salud física y mental de personas con discapacidad realizados (MIR 2023, DIF Campeche)

3. Desigualdad: Grupos vulnerables

Que nadie se quede atrás, abatir las brechas de desigualdad social, es propósito de la administración municipal.

i. Población en situación de pobreza

4 de cada 10 niñas, niños y adolescente en el municipio de Campeche vivían en situación de pobreza al 2020

Población con Ingreso Inferior a la Línea de Pobreza por Ingresos

Más de la mitad de los niñas, niños y adolescente en el municipio de Campeche vivían en hogares con un ingreso inferior a la línea de pobreza. Se ha de tomar acción para que las carencias que tienen los niñas, niños y adolescente en el ejercicio de los derechos sociales no sea el obstáculo para su crecimiento y desarrollo.

El municipio de Campeche desde el PMD establece que para la reducción de las brechas de desigualdad social atenderá lo siguiente:

Objetivo 2.1 Construir el bienestar en comunidad.

Estrategia 2.1.3 Reduciendo la brecha de desigualdad social en la población en situación de vulnerabilidad del municipio de Campeche.

Líneas de acción:

2.1.3.1 Promover acciones y programas públicos que mejoren la economía familiar de la población en situación de vulnerabilidad.

2.1.3.2 Fortalecer acciones y programas públicos que reduzcan las carencias sociales de la población del municipio.

ii. Población con carencia por Rezago Educativo

Se registró una disminución de tres por ciento, sin embargo, los esfuerzos deben orientarse a reducir el 6.8 por ciento de las niñas, niños y adolescente de 3 a 15 años que no cuentan con la educación básica obligatoria y no asisten a un centro de educación formal. La asistencia a la escuela es importante pero será un esfuerzo aislado si no se integra a ello la colaboración de la comunidad y las familias.

Los programas sociales estatales y federales orientados a reducir las condiciones de carencia por rezago educativo son: Seguro de vida para Jefas de Familia (SEBIEN), Programa de Apoyo a la Educación Indígena (INPI), Educación Inicial y Básica Comunitaria, Programa Nacional de Becas (SEP), PROSPERA Programa de Inclusión Social (SEP, SALUD, SEBIEN) y servicios de guardería (IMSS), (CONEVAL, 2019)

Indicadores:

1. Tasa de variación de personas que asisten a las actividades y/o eventos de esparcimiento y entretenimiento a la población del municipio de Campeche realizados (MIR 2023, DIF Campeche)
2. Porcentaje de eventos para fomentar la cultura y/o entretenimiento realizados (MIR 2023, DIF Campeche)
3. Porcentaje de actividades de esparcimiento y/o entretenimiento realizados (MIR 2023, DIF Campeche)

iii. Población con carencia por Acceso a la Seguridad Social

Se registró una disminución de dos puntos porcentuales, sin embargo, el rezago es de 45 por ciento de los niñas, niños y adolescente en el acceso a servicios de seguridad social⁶.

⁶ Artículo 50 de la Ley General de los Derechos de NNA especifica que la atención en seguridad social se enfoca a la reducción de la morbilidad y mortalidad, la promoción de principios básicos de salud y nutrición en aquellos que ejerzan la patria potestad, tutela o guarda y custodia, el establecimiento de medidas preventivas del embarazo en niñas y adolescentes, el aseguramiento de la prestación de servicios de atención médica durante el embarazo, parto y puerperio, y la promoción de lactancia materna exclusiva y/o complementaria. Asimismo, apoya el combate a la desnutrición crónica y aguda, al sobrepeso y obesidad, el fomento y ejecución de programas de vacunación, el asesoramiento y orientación sobre salud sexual reproductiva, la detección y atención especial de los establecimientos de salud ante casos de violencia sexual y familiar, el establecimiento de medidas para tratar los problemas de adicciones, así como la detección temprana de discapacidades, problemas mentales y su rehabilitación (UNICEF, 2020)

Los programas sociales que atienden desde el ámbito federal y que de manera directa o indirecta beneficia a los NNA respecto a esta carencia son: Programa de Apoyo al Empleo (STPyS) y Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores (SEBIEN), así como los de Seguro Médico Siglo XXI, Seguro Médico Siglo XXI (ambos de SALUD), Jóvenes Construyendo el Futuro (STPyS), Programa IMSS-BIENESTAR (IMSS) y Seguro de Vida para Jefas de Familia (SEBIEN) (CONEVAL, 2018)

Indicadores

4. Índice de Desigualdad de Género Municipal (IDG) (MIR 2023, Dirección General de Fomento Participativo y Desarrollo Humano)
5. Porcentaje de madres, padres y/o tutores solteros, trabajadores y estudiantes beneficiados con el programa (MIR 2023, Dirección General de Fomento Participativo y Desarrollo Humano)
6. Porcentaje de apoyos económicos entregados (MIR 2023, Dirección General de Fomento Participativo y Desarrollo Humano)

iv. Población con Carencia por Calidad y Espacios de la Vivienda

En 2020 el 10 por ciento de los NNA vivían con carencia por calidad y espacios en la vivienda⁷, mientras que al acceso a servicios básicos se registró una carencia incremental por 2 puntos porcentuales. Los programas sociales que atienden desde el ámbito federal y que de manera indirecta beneficia a los NNA respecto a esta carencia son: Programa de Vivienda Social, Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) (SEDATU) y Programa Nacional de Reconstrucción (SEDATU, SEP, CULTURA, SALUD) (CONEVAL, 2019b).

Para la atención del tema de vivienda en el municipio de Campeche, el PMD señala acciones en los Ejes 1 y 2:

⁷ El CONEVAL ha definido esta carencia considerando que el material de los pisos de la vivienda es de tierra. El material del techo de la vivienda es de lámina de cartón o desechos. El material de los muros de la vivienda es de barro o bajareque; de carrizo, bambú o palma; de lámina de cartón, metálica o asbesto; o material de desecho. La razón de personas por cuarto (hacinamiento) es mayor que 2.5 (CONEVAL, 2019b).

EJE 1 “Ayuntamiento eficiente para avanzar”

Objetivo 1.4 Infraestructura municipal de calidad.

Estrategia 1.4.1 Promoviendo la obra pública, de Infraestructura urbana y eléctrica al servicio de la comunidad en el municipio de Campeche con la finalidad de disminuir los rezagos de servicios públicos municipales.

Líneas de acción:

1.4.1.1 Supervisar y evaluar la ejecución de la obra pública de infraestructura vial.

1.4.1.2 Supervisar y evaluar la ejecución de la obra pública de infraestructura de la imagen urbana y de recreación.

1.4.1.3 Supervisar y evaluar la ejecución de la obra pública de infraestructura eléctrica del municipio de Campeche.

Indicadores

7. Porcentaje de proyectos de obra pública concluidos (MIR 2023, Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos)

8. Porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento (MIR 2023, Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos)

9. Porcentaje de proyectos de obra pública concluidos (MIR 2023, Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos)

10. Porcentaje de presupuesto ejercido en obra pública (MIR 2023, Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos)

v. Población con Carencia por acceso a la Alimentación

“Para todos los niños y los jóvenes de todo el mundo, la comida es la representación de la vida, un derecho fundamental y la base de una nutrición sana y un desarrollo físico y mental sólido” (UNICEF, Estado mundial de la infancia 2019, 2020). En 2020 el 22 por ciento de los niños, niñas y adolescentes vivían con alguna condición de carencia por acceso a la alimentación, esto quiere decir que en el hogar de 2 de cada 10 presentan un grado de inseguridad alimentaria moderado o severo, o presentan limitación en el consumo de alimentos.

Los apoyos encontrados más comunes son: provisión de comida (gratuita o a precio reducido); entrega mensual de raciones de alimento a familias (por lo regular condicionada a la asistencia escolar); y suplementos alimenticios o vitamínicos (en general a niños en edad temprana).

Los programas federales relacionados hasta 2018 con la atención a esta carencia son: Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa y de DICONSA (ambos de SADER), Producción para el Bienestar, Programa de Apoyo al Empleo, Jóvenes Construyendo el Futuro, Programa de Fomento a la Economía Social, Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras, Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, Seguro de Vida para Jefas de Familia, (todos de SEBIEN), Programa de Apoyo a la Educación Indígena (INPI) (CONEVALc, 2019)

Desde el PMD las acciones que se contemplan para este Programa Especial son:

EJE 2 “Ayuntamiento Cercano, Participativo y Amable con la gente”

Objetivo 2.5 Inclusión y atención a grupos vulnerables.

Estrategia 2.5.2 Otorgando asistencia social a las personas en condición de vulnerabilidad del municipio de Campeche para mejorar sus oportunidades de desarrollo humano.

Líneas de acción:

2.5.2.3 Promover la participación de las personas con discapacidad en programas orientados a mejorar su calidad de vida y desempeño laboral.

2.5.2.4 Identificar y canalizar oportunamente a las personas con discapacidad temporal o permanente para su atención y rehabilitación temprana.

Indicador:

11. Porcentaje de población vulnerable por carencia social (MIR 2023, DIF Campeche)
12. Porcentaje de personas vulnerables del ámbito urbano y rural que reciben atención en sus necesidades sociales (MIR 2023, DIF Campeche)

Estrategia 2.5.3 Contribuyendo al aseguramiento del derecho humano a una adecuada alimentación a personas vulnerables en condiciones de desnutrición, subnutrición o riesgo alimentario.

Líneas de acción:

2.5.3.1 Contribuir a la seguridad alimentaria entregando raciones de alimentos diseñadas con base en criterios de calidad nutricional a las personas en situación de vulnerabilidad del municipio de Campeche.

2.5.3.3 Fortalecer acciones de orientación alimentaria, de participación social y de desarrollo comunitario, aunadas a criterios de calidad nutricia.

Indicador:

13. Porcentaje de personas vulnerables atendidas en asistencia alimentaria y desarrollo comunitario (MIR 2023, DIF Campeche)

14. Porcentaje de raciones de alimentos preparados entregadas (MIR 2023, DIF Campeche)

15. Porcentaje de orientaciones nutricionales otorgadas a las personas que asisten al comedor y a la población vulnerable (MIR 2023, DIF Campeche)

vi. Población Indígena en el Municipio de Campeche

La atención a este grupo de población en su conjunto es atendida desde la SEBIEN con los programas de Apoyo a la Educación Indígena y de Derechos Indígenas (INPI)

EJE 2 “Ayuntamiento Cercano, Participativo y Amable con la gente”

Objetivo 2.1 Construir el bienestar en comunidad.

Estrategia 2.1.1 Impulsando políticas públicas para la atención de las carencias sociales de la población que habita en la zona rural, así como de los pueblos y comunidades indígenas.

Líneas de acción:

2.1.1.1 Promover el desarrollo social integral de las comunidades indígenas en el municipio.

2.1.1.2 Difundir la cultura y derechos de los pueblos indígenas del municipio.

2.1.1.4 Identificar la demanda social de la población rural e indígena para sistematizar su atención.

vii. Derecho a la identidad. Identificación del lugar de nacimiento

La UNICEF determinó que el derecho a la identidad de niñas, niños y adolescentes⁸ “es primordial en la vida de todas las personas, y en especial de niñas, niños y adolescentes, ya que, además de garantizar la personalidad jurídica individual y el reconocimiento de sus vínculos familiares, culturales y nacionales, facilita el ejercicio de sus derechos fundamentales. Por medio del documento de identidad las personas pueden acceder a servicios de salud, educación y a programas sociales básicos”.

En México este reconocimiento desde el ámbito jurídico se da con el registro y acta de nacimiento de quienes nacen en territorio nacional. Para aquellos que vienen de otros países lo relativo a documentos y cartas de residencia.

Desde el PMD se considera:

EJE 2 “Ayuntamiento Cercano, Participativo y Amable con la gente”

Objetivo 2.5 Inclusión y atención a grupos vulnerables.

Estrategia 2.5.1 Procurando la protección y promoción de los derechos de las NNA en condiciones de desventaja del municipio de Campeche dentro del marco jurídico en la materia.

Líneas de acción:

2.5.1.1 Brindar protección jurídica a niñas, niños y adolescentes del estado de Campeche procurando la protección y/o restitución de sus derechos.

2.5.1.2 Promocionar y difundir los derechos de las niñas, niños y adolescentes para cimentar el conocimiento de la Convención de los Derechos del Niño y crear una cultura de respeto, salvaguarda y tolerancia hacia la población infantil.

Líneas de acción:

16. Porcentaje de personas vulnerables que reciben apoyo jurídico para la restitución de sus derechos (MIR 2023, DIF Campeche)

17. Porcentaje de personas atendidas para el desarrollo de habilidades que apoyen la economía familiar (MIR 2023, DIF Campeche)

⁸ es el “[...] reconocimiento jurídico y social de una persona como sujeto de derechos y responsabilidades y a su vez, de su pertenencia a un Estado, un territorio, una sociedad y una familia, condición necesaria para preservar la dignidad individual y colectiva (UNICEF s/f).



18. Índice de rezago social (MIR 2023, Dirección General de Fomento Participativo y Desarrollo Humano)

4. Seguridad de NNA

Fortalecer los entornos donde viven y socializan las niñas, niños y adolescentes es clave en el desarrollo de una cultura activa de prevención y protección para mitigar su vulnerabilidad y exposición a ser víctimas de violencia.

EJE 2 “Ayuntamiento Cercano, Participativo y Amable con la gente”

Estrategia 2.1.4 Vinculando la participación de la sociedad civil en el desarrollo del municipio.

Líneas de acción:

2.1.4.1 Fomentar la participación de las organizaciones sociales en la resolución de las problemáticas de la comunidad.

2.1.5 Impulsando el desarrollo integral de la juventud del municipio.

2.1.5.1 Promover la realización de talleres que potencien las capacidades de la juventud.

2.1.5.2 Crear programas de apoyo que mejoren las oportunidades de los jóvenes con carencias sociales, poniendo especial atención a los que se ubican en comunidades rurales.

2.1.5.3 Gestionar recursos que fortalezcan las políticas municipales de atención a la juventud.

2.1.6 Fomentando el empoderamiento de las mujeres y su intención emprendedora.

2.1.6.1 Llevar a cabo talleres de sensibilización sobre género e igualdad sustantiva a los servidores públicos municipales.

2.1.6.2 Gestionar recursos que fortalezcan las políticas públicas municipales de empoderamiento de la mujer.

2.1.6.3 Llevar a cabo acciones de atención y prevención contra las violencias a las que pueden ser sometidas las mujeres.

Indicadores:

1. Porcentaje de personas vulnerables que reciben apoyo jurídico para la restitución de sus derechos (MIR 2023, DIF Campeche)
2. Porcentaje de asesorías legales brindadas(MIR 2023, DIF Campeche)
3. Porcentaje de juicios atendidos (MIR 2023, DIF Campeche)
4. Porcentaje de documentos de restitución de derechos elaborados (MIR 2023, DIF Campeche)
5. Porcentaje de acompañamiento para la realización de asentamientos extemporáneos brindados(MIR 2023, DIF Campeche)
6. Porcentaje de talleres de prevención de la violencia realizados. (MIR 2023, DIF Campeche)
7. Porcentaje de personas que asisten a los espacios para fortalecer la inclusión, la equidad y la cohesión social (MIR 2023, Dirección General de Fomento Participativo y Desarrollo Humano)

XI. Indicadores y metas

OBJETIVO PRIORITARIO	INDICADORES	META
1. Educación. Coadyuvar con el sistema educativo estatal con el mantenimiento en condiciones adecuadas de las escuelas de educación básica para favorecer la formación de niñas, niños y adolescentes del municipio de Campeche, con ello se sumará al esfuerzo estatal para que todas y todos los niños y adolescentes permanezcan y concluyan su trayectoria académica.	1. Porcentaje de Escuelas Públicas limpiadas	100%
	2. Porcentaje de acciones de chapeo, poda y limpieza en escuelas públicas	100%
	3. Porcentaje de viajes para levantamiento de maleza producto de la limpieza	100%
2. Salud. Contribuir a la garantía de los derechos a la salud y la seguridad social de niñas, niños y adolescente en el municipio de Campeche, generando condiciones y mecanismos para mejorar las necesidades bio-psico- sociales de conformidad a las etapas del desarrollo.	1. Porcentaje de parques atendidos con mantenimiento	100%
	2. Porcentaje de acciones de reparación y/o pintura de juegos infantiles realizadas	100%
	3. Porcentaje de acciones de chapeo	100%

OBJETIVO PRIORITARIO	INDICADORES	META
	limpieza y/o caleo en parque realizadas	100%
	4. Porcentaje de participantes en eventos deportivos y activación física registrados	100%
	5. Porcentaje de clases de activación física realizadas	100%
	6. Porcentaje de personas atendidas en nutrición, fisioterapia y psicología.	100%
	7. Porcentaje de asesorías nutricionales otorgadas	100%
	8. Porcentaje de personas vulnerables atendidas en asistencia alimentaria y desarrollo comunitario	100%
	9. Porcentaje de raciones de alimentos preparados entregadas	100%



OBJETIVO PRIORITARIO	INDICADORES	META
	10. Porcentaje de raciones de alimentos preparados entregadas	100%
	11. Porcentaje de orientaciones nutricionales otorgadas a las personas que asisten al comedor y a la población vulnerable	100%
	12. Porcentaje de personas vulnerables atendidas en materia de salud	100%
	13. Porcentaje de servicios médicos generales otorgados	100%
	14. Porcentaje de servicios médicos especializados otorgados	100%
	15. Porcentaje de servicios odontológicos otorgados	
	16. Porcentaje de servicios de terapias	

OBJETIVO PRIORITARIO	INDICADORES	META
	de rehabilitación otorgados 17. Porcentaje de modalidades de terapias de rehabilitación realizadas 18. Porcentaje de apoyos diversos otorgados 19. Porcentaje de otorgamiento de aparatos funcionales 20. Porcentaje de Actividades de prevención para el bienestar de la salud física y mental de personas con discapacidad realizados	
3. Grupos vulnerables. Garantizar los derechos de NNA para poner fin a las carencias que les inhabilitan para vivir un desarrollo integral por crecer en situación de vulnerabilidad, discriminación y exclusión derivadas de condiciones	1) Tasa de variación de personas que asisten a las actividades y/o eventos de esparcimiento y entretenimiento a la población del municipio de Campeche realizados (MIR 2023, DIF Campeche)	78.95% 100%



OBJETIVO PRIORITARIO	INDICADORES	META
sociales, culturales, educativas y de seguridad social.	2) Porcentaje de eventos para fomentar la cultura y/o entretenimiento realizados (MIR 2023, DIF Campeche)	100%
	3) Porcentaje de actividades de esparcimiento y/o entretenimiento realizados (MIR 2023, DIF Campeche)	0.28%
	4) Índice de Desigualdad de Género Municipal (IDG)	100%
	5) Porcentaje de madres, padres y/o tutores solteros, trabajadores y estudiantes beneficiados con el programa	100%
	6) Porcentaje de apoyos económicos entregados	85.01%
	7) Porcentaje de localidades del Municipio de Campeche beneficiadas con rehabilitación de luminarias	100%
		26%

OBJETIVO PRIORITARIO	INDICADORES	META
	8) Porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento	39.89%
	9) Porcentaje de proyectos de obra pública concluidos	
	10) Porcentaje de presupuesto ejercido en obra pública	100%
	11) Porcentaje de población vulnerable por carencia social	100%
	12) Porcentaje de personas vulnerables del ámbito urbano y rural que reciben atención en sus necesidades sociales	100%
	13) Porcentaje de personas vulnerables atendidas en asistencia alimentaria y desarrollo comunitario	100%
	14) Porcentaje de raciones de alimentos preparados entregadas	100%
	15) Porcentaje de orientaciones	-1.14%



OBJETIVO PRIORITARIO	INDICADORES	META
	nutricionales otorgadas a las personas que asisten al comedor y a la población vulnerable 16) Porcentaje de personas vulnerables que reciben apoyo jurídico para la restitución de sus derechos 17) Porcentaje de personas atendidas para el desarrollo de habilidades que apoyen la economía familiar 18) Índice de rezago social 19) Tasa de variación de personas que asisten a las actividades y/o eventos de esparcimiento y entretenimiento a la población del municipio de Campeche realizados	
4. Seguridad. Promover las acciones de prevención y cuidado en los entornos donde crecen NNA para su	1) Porcentaje de personas vulnerables que reciben apoyo jurídico para la	100%

OBJETIVO PRIORITARIO	INDICADORES	META
protección a ser víctimas de algún tipo de violencia independientemente de su condición social, cultural o migratoria.	restitución de sus derechos	100%
	2) Porcentaje de asesorías legales brindadas	100%
	3) Porcentaje de juicios atendidos	100%
	4) Porcentaje de documentos de restitución de derechos elaborados	100%
	5) Porcentaje de acompañamiento para la realización de asentamientos extemporáneos brindados	100%
	6) Porcentaje de talleres de prevención de la violencia realizados.	49.85%
	7) Porcentaje de personas que asisten a los espacios para fortalecer la inclusión, la equidad y la cohesión social	100%
	8) Porcentaje de espacios para fomentar la inclusión y la equidad en los servicios municipales instalados.	

XII. Seguimiento y evaluación

1. Educación

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR	
Unidad Responsable:	Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos
Programa presupuestario:	E01 Programa de Espacios Públicos Municipales
Nivel del indicador	Componente 1
Nombre del indicador	Porcentaje de Escuelas Públicas limpiadas
Resumen narrativo	Escuelas Públicas limpiadas
Método de cálculo	$(\text{Escuelas Públicas limpiadas} / \text{Escuelas Públicas que solicitan limpieza}) \times 100$
Tipo	Gestión
Dimensión	Eficacia
Frecuencia	Anual
Línea base	100
Unidad de medida	Porcentaje
Meta	100
Medio de verificación	Informe mensual de Actividades de la Dirección General de infraestructura y Servicios Ciudadanos
Supuestos	La comunidad estudiantil le da un uso adecuado a las Instalaciones educativas

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR	
Unidad Responsable:	Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos
Programa presupuestario:	E01 Programa de Espacios Públicos Municipales
Nivel del indicador	Componente 1
Nombre del indicador	Porcentaje de acciones de chapeo, poda y limpieza en escuelas públicas
Resumen narrativo	Chapeo, poda y limpieza en escuelas públicas



DATOS Y CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR	
Método de cálculo	(Número de acciones de chapeo, poda y limpieza realizados / Número de acciones de chapeo, poda y limpieza realizados) x 100
Tipo	Gestión
Dimensión	Eficacia
Frecuencia	Trimestral
Línea base	100
Unidad de medida	Porcentaje
Meta	100
Medio de verificación	Informe mensual de Actividades de la Dirección General de infraestructura y Servicios Ciudadanos
Supuestos	Las condiciones climatológicas se mantienen estables y no generan un crecimiento acelerado de las áreas verdes

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR	
Unidad Responsable:	Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos
Programa presupuestario:	E01 Programa de Espacios Públicos Municipales
Nivel del indicador	Componente 1
Nombre del indicador	Porcentaje de viajes para levantamiento de la maleza producto de la limpieza
Resumen narrativo	Levantamiento de la maleza producto de la limpieza
Método de cálculo	(Número de viajes para levantamiento de la maleza producto de la limpieza realizados/ Número de viajes para levantamiento de la maleza producto de la limpieza realizados)x 100
Tipo	Gestión
Dimensión	Eficacia
Frecuencia	Trimestral
Línea base	100
Unidad de medida	Porcentaje
Meta	100
Medio de verificación	Informe mensual de Actividades de la Dirección General de infraestructura y Servicios Ciudadanos



DATOS Y CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR

Supuestos

Las condiciones climatológicas se mantienen estables que permitan la recoja de los residuos y se deposite en un lugar adecuado



2. Salud

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR	
Unidad Responsable:	Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos
Programa presupuestario:	E01 Programa de Espacios Públicos Municipales
Nivel del indicador	Componente 3
Nombre del indicador	Porcentaje de parques atendidos con mantenimiento
Resumen narrativo	Mantenimiento de Parques realizados
Método de cálculo	$\left(\frac{\text{Número de Parques atendidos con mantenimiento}}{\text{Número de parques programados a atender con mantenimiento}} \right) \times 100$
Tipo	Gestión
Dimensión	Eficacia
Frecuencia	Trimestral
Línea base	0
Unidad de medida	Porcentaje
Meta	100
Medio de verificación	Informe mensual de Actividades de la Dirección General de infraestructura y Servicios Ciudadanos
Supuestos	La población les da un uso adecuado a los parques del Municipio.

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR	
Unidad Responsable:	Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos
Programa presupuestario:	E01 Programa de Espacios Públicos Municipales
Nivel del indicador	Actividad 2.4
Nombre del indicador	Porcentaje de acciones de reparación y/o pintura de juegos infantiles realizadas
Resumen narrativo	Supervisión de las acciones de limpieza y chapeo

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR	
Método de cálculo	(Número de supervisiones de las acciones de limpieza y chapeo realizadas / Número de supervisiones de las acciones de limpieza y chapeo programadas)x100
Tipo	Gestión
Dimensión	Eficacia
Frecuencia	Trimestral
Línea base	0
Unidad de medida	Porcentaje
Meta	100
Medio de verificación	Informe mensual de Actividades de la Dirección General de infraestructura y Servicios Ciudadanos
Supuestos	Las condiciones climatológicas se mantienen estables y permiten conservar la infraestructura de los parques.

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR	
Unidad Responsable:	Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos
Programa presupuestario:	E01 Programa de Espacios Públicos Municipales
Nivel del indicador	Actividad 3.1
Nombre del indicador	Porcentaje de acciones de reparación y/o pintura de juegos infantiles realizadas
Resumen narrativo	Reparación y/o pintura de juegos infantiles, areneros y bancas
Método de cálculo	(Número de acciones de reparación y/o pintura de juegos infantiles realizadas / Número de acciones de reparación y/o pintura de juegos infantiles programadas)x100
Tipo	Gestión
Dimensión	Eficacia
Frecuencia	Trimestral
Línea base	0
Unidad de medida	Porcentaje
Meta	100



DATOS Y CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR

Medio de verificación	Informe mensual de Actividades de la Dirección General de infraestructura y Servicios Ciudadanos
Supuestos	Las condiciones climatológicas se mantienen estables y permiten conservar la infraestructura de los parques.

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR

Unidad Responsable:	Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos
Programa presupuestario:	E01 Programa de Espacios Públicos Municipales
Nivel del indicador	Actividad 3.2
Nombre del indicador	Porcentaje de acciones de chapeo, limpieza y/o caleo en parques realizadas
Resumen narrativo	Chapeo, limpieza y/o caleo en parques
Método de cálculo	(Número de acciones de chapeo, limpieza y/o caleo realizadas / Número de acciones de chapeo, limpieza y/o caleo programadas)x100
Tipo	Gestión
Dimensión	Eficacia
Frecuencia	Trimestral
Línea base	0
Unidad de medida	Porcentaje
Meta	100
Medio de verificación	Informe mensual de Actividades de la Dirección General de infraestructura y Servicios Ciudadanos
Supuestos	Las condiciones climatológicas se mantienen estables y no generan un crecimiento acelerado de las áreas verdes

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR	
Unidad Responsable:	Dirección General de Fomento Participativo y Desarrollo Humano
Programa presupuestario:	E14 Programa de Cultura Física y Deporte
Nivel del indicador	Componente 1
Nombre del indicador	Porcentaje de participantes en eventos deportivos y activación física registrados
Resumen narrativo	Eventos deportivos y activación física realizados.
Método de cálculo	$\left(\frac{\text{Número de participantes en eventos deportivos y activación física registrados}}{\text{Número de participantes en eventos deportivos y activación física que requieren registro}} \right) \times 100$
Tipo	Gestión
Dimensión	Eficacia
Frecuencia	Anual
Línea base	145.5
Unidad de medida	Porcentaje
Meta	100
Medio de verificación	Base de datos de participantes a eventos deportivos de la Dirección General de Fomento Participativo y Desarrollo Humano.
Supuestos	Continúan las condiciones sanitarias adecuadas para la práctica del deporte y la asistencia a espacios deportivos.

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR	
Unidad Responsable:	Dirección General de Fomento Participativo y Desarrollo Humano
Programa presupuestario:	E14 Programa de Cultura Física y Deporte
Nivel del indicador	Actividad 1.3
Nombre del indicador	Porcentaje de clases de activación física realizadas
Resumen narrativo	Realización de clases de activación física
Método de cálculo	$(\text{Número de clases de activación física realizadas} / \text{Número de clases de activación física programadas}) \times 100$
Tipo	Gestión
Dimensión	Eficacia
Frecuencia	trimestral
Línea base	100
Unidad de medida	Porcentaje
Meta	100
Medio de verificación	Reporte trimestral de actividades y programa operativo anual de la Dirección de Fomento Participativo y Desarrollo Humano
Supuestos	Continúan las condiciones sanitarias adecuadas para la práctica del deporte y la asistencia a espacios deportivos.

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR	
Unidad Responsable:	Dirección General de Fomento Participativo y Desarrollo Humano
Programa presupuestario:	E14 Programa de Cultura Física y Deporte
Nivel del indicador	Actividad 1.4
Nombre del indicador	Porcentaje de eventos deportivos realizados
Resumen narrativo	Realización de eventos deportivos
Método de cálculo	$(\text{Número de eventos deportivos realizados} / \text{Número de clases de eventos deportivos programados}) \times 100$
Tipo	Gestión
Dimensión	Eficacia
Frecuencia	trimestral
Línea base	100
Unidad de medida	Porcentaje
Meta	100
Medio de verificación	Reporte trimestral de actividades y programa operativo anual de la Dirección de Fomento Participativo y Desarrollo Humano
Supuestos	Existen las condiciones de sanidad para la realización de eventos deportivos de ferias tradicionales y los ciudadanos se interesan y participan en los eventos deportivos realizados en las ferias tradicionales.

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR	
Unidad Responsable:	Dirección General de Fomento Participativo y Desarrollo Humano
Programa presupuestario:	E14 Programa de Cultura Física y Deporte
Nivel del indicador	Componente 3
Nombre del indicador	Porcentaje de personas atendidas en nutrición, fisioterapia y psicología.
Resumen narrativo	Atención en nutrición, fisioterapia y psicología brindada
Método de cálculo	$(\text{Número de personas atendidas en nutrición, fisioterapia y psicología} / \text{Número de personas que requieren atención en nutrición, fisioterapia y psicología}) \times 100$
Tipo	Gestión
Dimensión	Eficacia
Frecuencia	anual
Línea base	0
Unidad de medida	Porcentaje
Meta	100
Medio de verificación	Padrón de beneficiarios en atención en nutrición, fisioterapia y psicología de la Dirección General de Fomento Participativo y Desarrollo Humano.
Supuestos	Las personas participantes en las actividades deportivas se interesan en los servicios de nutrición, fisioterapia y psicología, a fin de tener una vida más sana.

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR	
Unidad Responsable:	Dirección General de Fomento Participativo y Desarrollo Humano
Programa presupuestario:	E14 Programa de Cultura Física y Deporte
Nivel del indicador	Actividad 3.1
Nombre del indicador	Porcentaje de asesorías nutricionales otorgadas
Resumen narrativo	Otorgamiento de asesorías nutricionales
Método de cálculo	$(\text{Número de asesorías nutricionales otorgadas} / \text{Número de asesorías nutricionales programadas}) \times 100$
Tipo	Gestión
Dimensión	Eficacia
Frecuencia	trimestral
Línea base	0
Unidad de medida	Porcentaje
Meta	100
Medio de verificación	Reporte trimestral de atenciones nutricionales y Programa Operativo Anual de la Dirección General de Fomento Participativo y Desarrollo Humano.
Supuestos	Los deportistas comprenden la importancia de la atención nutricional y solicitan la atención del especialista

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR	
Unidad Responsable:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de Campeche
Programa presupuestario:	E21 Programa de Atención Integral a la población en situación de vulnerabilidad
Nivel del indicador	Componente 3
Nombre del indicador	Porcentaje de personas vulnerables atendidas en asistencia alimentaria y desarrollo comunitario
Resumen narrativo	Asistencia alimentaria y desarrollo Comunitario a población vulnerable proporcionado.
Método de cálculo	$\frac{\text{Número de personas vulnerables atendidas en asistencia alimentaria y desarrollo comunitario}}{\text{Número de personas vulnerables que solicitan asistencia alimentaria y desarrollo comunitario}} \times 100$
Tipo	Gestión
Dimensión	Eficacia
Frecuencia	Anual
Línea base	100
Unidad de medida	Porcentaje
Meta	100
Medio de verificación	Relación de beneficiarios de los servicios que brinda la Coordinación de Asistencia Social del Sistema DIF Municipal.
Supuestos	Los padres de familia colaboran voluntariamente en los comedores y mantienen los espacios de alimentación. Las

personas participan activamente en las actividades que benefician el desarrollo de sus comunidades.



DATOS Y CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR	
Unidad Responsable:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de Campeche
Programa presupuestario:	E21 Programa de Atención Integral a la población en situación de vulnerabilidad
Nivel del indicador	Actividad 3.1
Nombre del indicador	Porcentaje de raciones de alimentos preparados entregadas
Resumen narrativo	Entrega de raciones de alimentos preparados a población vulnerable
Método de cálculo	$(\text{Número de raciones entregadas} / \text{Número de raciones programadas a entregar}) \times 100$
Tipo	Gestión
Dimensión	Eficacia
Frecuencia	Trimestral
Línea base	98.81
Unidad de medida	Porcentaje
Meta	100
Medio de verificación	Relación de beneficiarios atendidos por la coordinación de asistencia alimentaria y desarrollo comunitario del Sistema DIF Municipal y Programa Operativo Anual del Sistema DIF Municipal Campeche
Supuestos	Todos los usuarios de los comedores asisten a recibir las raciones.

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR	
Unidad Responsable:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de Campeche
Programa presupuestario:	E21 Programa de Atención Integral a la población en situación de vulnerabilidad
Nivel del indicador	Actividad 3.2
Nombre del indicador	Porcentaje de raciones de alimentos preparados entregadas
Resumen narrativo	Atención nutricional en el Comedor Comunitario Municipal Bellavista (Divino Niño)
Método de cálculo	$((\text{Número de raciones entregadas} / \text{Número de raciones programadas a entregar}) \times 100)$
Tipo	Gestión
Dimensión	Eficacia
Frecuencia	Trimestral
Línea base	0
Unidad de medida	Porcentaje
Meta	100
Medio de verificación	Relación de beneficiarios atendidos por la coordinación de asistencia alimentaria y desarrollo comunitario del Sistema DIF Municipal. Programa Operativo Anual del Sistema DIF Municipal Campeche
Supuestos	Todos los usuarios del comedor municipal comunitario "Divino Niño" acuden a recibir las raciones.

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR	
Unidad Responsable:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de Campeche
Programa presupuestario:	E21 Programa de Atención Integral a la población en situación de vulnerabilidad
Nivel del indicador	Actividad 3.2
Nombre del indicador	Porcentaje de orientaciones nutricionales otorgadas a las personas que asisten al comedor y a la población vulnerable
Resumen narrativo	Atención nutricional en el Comedor Comunitario Municipal Bellavista (Divino Niño)
Método de cálculo	$(\text{Número de orientaciones nutricionales otorgadas} / \text{Número de orientaciones nutricionales requeridas}) \times 100$
Tipo	Gestión
Dimensión	Eficacia
Frecuencia	Trimestral
Línea base	0
Unidad de medida	Porcentaje
Meta	100
Medio de verificación	Relación de beneficiarios atendidos por la coordinación de asistencia alimentaria y desarrollo comunitario del Sistema DIF Municipal. Programa Operativo Anual del Sistema DIF Municipal Campeche
Supuestos	Las personas vulnerables atendidas siguen las indicaciones del profesional de la salud para mejorar su calidad de vida.

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR	
Unidad Responsable:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de Campeche
Programa presupuestario:	E21 Programa de Atención Integral a la población en situación de vulnerabilidad
Nivel del indicador	Componente 2
Nombre del indicador	Porcentaje de personas vulnerables atendidas en materia de salud
Resumen narrativo	Asistencia social a población vulnerable para la atención de sus necesidades básicas de salud proporcionada.
Método de cálculo	$\left(\frac{\text{Número de personas vulnerables atendidas en materia de salud}}{\text{Número de personas vulnerables que solicitan atención en materia de salud}} \right) \times 100$
Tipo	Gestión
Dimensión	Eficacia
Frecuencia	Anual
Línea base	100
Unidad de medida	Porcentaje
Meta	100
Medio de verificación	Relación de beneficiarios de los servicios que brinda la Coordinación de Asistencia Social del Sistema DIF Municipal.
Supuestos	La población vulnerable que recibe atención en materia de salud da continuidad a los tratamientos y hábitos que mejoren su salud. Las diversas Instituciones de salud de los tres órdenes

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR

de gobierno trabajan en coordinación para mejorar la salud de la población campechana.



DATOS Y CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR	
Unidad Responsable:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de Campeche
Programa presupuestario:	E21 Programa de Atención Integral a la población en situación de vulnerabilidad
Nivel del indicador	Actividad 2.1
Nombre del indicador	Porcentaje de servicios médicos generales otorgados
Resumen narrativo	Otorgamiento de servicios médicos generales a la población vulnerable
Método de cálculo	$(\text{Número de servicios médicos generales otorgados} / \text{Número de servicios generales médicos solicitados}) \times 100$
Tipo	Gestión
Dimensión	Eficacia
Frecuencia	Trimestral
Línea base	100
Unidad de medida	Porcentaje
Meta	100
Medio de verificación	Relación de beneficiarios atendidos por la coordinación de asistencia social del Sistema DIF Municipal
Supuestos	Las personas vulnerables atendidas siguen las indicaciones del profesional de la salud para mejorar su calidad de vida.

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR	
Unidad Responsable:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de Campeche
Programa presupuestario:	E21 Programa de Atención Integral a la población en situación de vulnerabilidad
Nivel del indicador	Actividad 2.2
Nombre del indicador	Porcentaje de servicios odontológicos otorgados
Resumen narrativo	Otorgamiento de servicios odontológicos a la población vulnerable
Método de cálculo	$((\text{Número de servicios odontológicos otorgados} / \text{Número de servicios odontológicos solicitados}) \times 100)$
Tipo	Gestión
Dimensión	Eficacia
Frecuencia	Trimestral
Línea base	100
Unidad de medida	Porcentaje
Meta	100
Medio de verificación	Relación de beneficiarios atendidos por la coordinación de asistencia social del Sistema DIF Municipal
Supuestos	La población vulnerable que recibe atención odontológica mantiene una cultura de educación en salud bucal adecuada

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR	
Unidad Responsable:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de Campeche
Programa presupuestario:	E21 Programa de Atención Integral a la población en situación de vulnerabilidad
Nivel del indicador	Actividad 2.3
Nombre del indicador	Porcentaje de servicios médicos especializados otorgados
Resumen narrativo	Otorgamiento de servicios médicos especializados (psicología, nutrición, optometría) a la población vulnerable
Método de cálculo	$(\text{Número de servicios médicos especializados} / \text{Número de servicios especializados solicitados}) \times 100$
Tipo	Gestión
Dimensión	Eficacia
Frecuencia	Trimestral
Línea base	100
Unidad de medida	Porcentaje
Meta	100
Medio de verificación	Relación de beneficiarios atendidos por la coordinación de asistencia social del Sistema DIF Municipal
Supuestos	La población vulnerable que recibe atención médica especializada da continuidad a los tratamientos y hábitos que mejores su salud

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR	
Unidad Responsable:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de Campeche
Programa presupuestario:	E21 Programa de Atención Integral a la población en situación de vulnerabilidad
Nivel del indicador	Actividad 2.4
Nombre del indicador	Porcentaje de servicios de terapias de rehabilitación otorgados
Resumen narrativo	Otorgamiento de servicios de terapias rehabilitación a personas con alguna discapacidad y a población vulnerable
Método de cálculo	$((\text{Número de servicios de terapias de rehabilitación otorgados} / \text{Número de servicios de terapias de rehabilitación solicitados}) \times 100)$
Tipo	Gestión
Dimensión	Eficacia
Frecuencia	Trimestral
Línea base	100
Unidad de medida	Porcentaje
Meta	100
Medio de verificación	Relación de beneficiarios atendidos por la coordinación de asistencia social del Sistema DIF Municipal
Supuestos	La población vulnerable que requiere rehabilitación acude puntualmente a sus terapias

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR	
Unidad Responsable:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de Campeche
Programa presupuestario:	E21 Programa de Atención Integral a la población en situación de vulnerabilidad
Nivel del indicador	Actividad 2.4
Nombre del indicador	Porcentaje de modalidades de terapias de rehabilitación realizadas
Resumen narrativo	Otorgamiento de servicios de terapias rehabilitación a personas con alguna discapacidad y a población vulnerable
Método de cálculo	$(\text{Número de modalidades de terapias de rehabilitación realizados} / \text{Número de modalidades de terapias de rehabilitación solicitados}) \times 100$
Tipo	Gestión
Dimensión	Eficacia
Frecuencia	Trimestral
Línea base	100
Unidad de medida	Porcentaje
Meta	100
Medio de verificación	Relación de beneficiarios atendidos por la coordinación de asistencia social del Sistema DIF Municipal
Supuestos	La población vulnerable que requiere rehabilitación acude puntualmente a sus terapias

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR	
Unidad Responsable:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de Campeche
Programa presupuestario:	E21 Programa de Atención Integral a la población en situación de vulnerabilidad
Nivel del indicador	Actividad 2.5
Nombre del indicador	Porcentaje de apoyos diversos otorgados
Resumen narrativo	Otorgamiento de apoyos diversos a personas con alguna discapacidad y población vulnerable.
Método de cálculo	$(\text{Número de apoyos diversos otorgados} / \text{Número de apoyos diversos solicitados}) \times 100$
Tipo	Gestión
Dimensión	Eficacia
Frecuencia	Trimestral
Línea base	100
Unidad de medida	Porcentaje
Meta	100
Medio de verificación	Relación de beneficiarios atendidos por la coordinación de asistencia social del Sistema DIF Municipal
Supuestos	La población vulnerables que requiere diversos apoyos los utiliza adecuadamente para mejorar su calidad de vida

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR	
Unidad Responsable:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de Campeche
Programa presupuestario:	E21 Programa de Atención Integral a la población en situación de vulnerabilidad
Nivel del indicador	Actividad 2.5
Nombre del indicador	Porcentaje de otorgamiento de aparatos funcionales
Resumen narrativo	Otorgamiento de apoyos diversos a personas con alguna discapacidad y población vulnerable.
Método de cálculo	$((\text{Número de aparatos funcionales otorgados} / \text{Número de aparatos funcionales solicitados}) \times 100)$
Tipo	Gestión
Dimensión	Eficacia
Frecuencia	Trimestral
Línea base	100
Unidad de medida	Porcentaje
Meta	100
Medio de verificación	Relación de beneficiarios atendidos por la coordinación de asistencia social del Sistema DIF Municipal
Supuestos	La población vulnerables que requiere diversos apoyos los utiliza adecuadamente para mejorar su calidad de vida

3. Desigualdad: Grupos vulnerables

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR	
Unidad Responsable:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de Campeche
Programa presupuestario:	E21 Programa de Atención Integral a la población en situación de vulnerabilidad
Nivel del indicador	Componente 5
Nombre del indicador	Tasa de variación de personas que asisten a las actividades y/o eventos de esparcimiento y entretenimiento a la población del municipio de Campeche realizados
Resumen narrativo	actividades y eventos de esparcimiento y entretenimiento a la población del municipio de Campeche realizados
Método de cálculo	$\left(\frac{\text{Número de personas que asisten a las Actividades y/o eventos de esparcimiento y entretenimiento en el municipio de Campeche realizados en el año } t}{\text{Número de personas que asisten a las Actividades y/o eventos de esparcimiento y entretenimiento en el municipio de Campeche realizados en el año } t-1} - 1 \right) \times 100$
Tipo	Gestión
Dimensión	Eficacia
Frecuencia	Anual
Línea base	37
Unidad de medida	Porcentaje
Meta	78.95
Medio de verificación	Reporte fotográfico e informe de actividades de la Coordinación de Comunicación y Promoción Social el Sistema DIF Municipal.
Supuestos	Las personas asisten y participan activamente en las actividades de esparcimiento y entretenimiento que organiza el Sistema DIF Municipal Campeche

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR	
Unidad Responsable:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de Campeche
Programa presupuestario:	E21 Programa de Atención Integral a la población en situación de vulnerabilidad
Nivel del indicador	Actividad 5.1
Nombre del indicador	Porcentaje de eventos para fomentar la cultura y/o entretenimiento realizados
Resumen narrativo	Realización de eventos para fomentar la cultura y/o entretenimiento
Método de cálculo	$((\text{Número de eventos para fomentar la cultura y/o entretenimiento realizados} / \text{Número de eventos para fomentar la cultura y/o entretenimiento requeridos}) \times 100)$
Tipo	Gestión
Dimensión	Eficacia
Frecuencia	Trimestral
Línea base	0
Unidad de medida	Porcentaje
Meta	100
Medio de verificación	Reporte de actividades de la coordinación de comunicación y promoción social del Sistema DIF Municipal
Supuestos	Las personas asisten y participan activamente en los diversos eventos organizados por el Sistema DIF Municipal Campeche

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR	
Unidad Responsable:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de Campeche
Programa presupuestario:	E21 Programa de Atención Integral a la población en situación de vulnerabilidad
Nivel del indicador	Actividad 5.2
Nombre del indicador	Porcentaje de actividades de esparcimiento y/o entretenimiento realizados
Resumen narrativo	Realización de actividades de esparcimiento y/o entretenimiento para la población del municipio

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR	
Unidad Responsable:	Dirección General de Fomento Participativo y Desarrollo Humano
Programa presupuestario:	E19 Programa Social de Estancias Infantiles
Nivel del indicador	Fin
Nombre del indicador	Índice de Desigualdad de Género Municipal (IDG)
Resumen narrativo	Contribuir a la reducción de la desigualdad social mediante la entrega de apoyos para los servicios de Estancias infantiles a las madres, padres y/o tutores solteros, que trabajen o estén en busca de empleo y/o estudien o deseen continuar sus estudios en situación de vulnerabilidad en el municipio de Campeche
Método de cálculo	$IDG = 1 - ARMO (G_M, G_H) / G_{M,H}$
Tipo	Estratégico
Dimensión	Eficacia
Frecuencia	Quincenal
Línea base	0.28
Unidad de medida	Número
Meta	0.28
Medio de verificación	Índice de Desarrollo Relativo al Género, del Índice de Desarrollo Humano Municipal emitido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) México. https://www.undp.org/es/mexico/publicaciones/informede-desarrollo-humano-municipal-2010-2020-unadecada-de-transformaciones-locales-en-mexico-0
Supuestos	Existen estrategias coordinadas entre los tres órdenes de gobierno para mantener y/o avanzar en el Índice de Desarrollo de Género del municipio de Campeche

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR	
Unidad Responsable:	Dirección General de Fomento Participativo y Desarrollo Humano
Programa presupuestario:	E19 Programa Social de Estancias Infantiles
Nivel del indicador	Fin
Nombre del indicador	Porcentaje de madres, padres y/o tutores solteros, trabajadores y estudiantes beneficiados con el programa
Resumen narrativo	Las madres, padres y/o tutores solteros, que trabajen o estén en busca de empleo y/o estudien o deseen continuar sus estudios tienen acceso a los apoyos económicos para el cuidado infantil y la permanencia de sus hijos e hijas en las Estancias infantiles
Método de cálculo	(Número de madres, padres y/o tutores solteros, trabajadores y estudiantes que reciben los apoyos del programa / Número de madres, padres y/o tutores solteros, trabajadores y estudiantes seleccionados por el programa)x100
Tipo	Estratégico
Dimensión	Eficacia
Frecuencia	Anual
Línea base	0
Unidad de medida	Porcentaje
Meta	100
Medio de verificación	Padrón de Beneficiarios del Programa y Base de datos de la Subdirección de Fomento Social de la Dirección General de Fomento Participativo y Desarrollo Humano
Supuestos	Madres, padres y/o tutores solteros, trabajadores y estudiantes se comprometen a llevar a sus hijos e hijas a las estancias infantiles para que tengan una educación inicial adecuada.

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR	
Unidad Responsable:	Dirección General de Fomento Participativo y Desarrollo Humano
Programa presupuestario:	E19 Programa Social de Estancias Infantiles
Nivel del indicador	Componente 1
Nombre del indicador	Porcentaje de apoyos económicos entregados
Resumen narrativo	Apoyos económicos a los beneficiarios del programa Social de Estancias Infantiles entregados
Método de cálculo	$(\text{Número de apoyos económicos entregados} / \text{Número de apoyos económicos requeridos}) \times 100$
Tipo	Gestión
Dimensión	Eficacia
Frecuencia	Anual
Línea base	0
Unidad de medida	Porcentaje
Meta	100
Medio de verificación	Informe de Actividades de la Subdirección de Fomento Social de la Dirección General de Fomento Participativo y Desarrollo Humano
Supuestos	Madres, padres y/o tutores solteros, trabajadores y estudiantes beneficiarios utilizan los apoyos económicos para mantener a sus hijos e hijas en las estancias infantiles.

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR	
Unidad Responsable:	Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos
Programa presupuestario:	E02 Programa de Rehabilitación, Modernización y Servicio del Alumbrado Público en el Municipio
Nivel del indicador	Fin
Nombre del indicador	Porcentaje de localidades del Municipio de Campeche beneficiadas con rehabilitación de luminarias
Resumen narrativo	Contribuir a mejorar los servicios públicos del Municipio de Campeche mediante un servicio eficiente de alumbrado público
Método de cálculo	(Número de localidades del municipio beneficiadas con rehabilitación de luminarias / Número de localidades del municipio que requieren rehabilitación de luminarias)x100
Tipo	Estratégico
Dimensión	Eficacia
Frecuencia	Anual
Línea base	0
Unidad de medida	Porcentaje
Meta	100
Medio de verificación	https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Resultados_generales y reporte anual de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos.
Supuestos	Existen mejores oportunidades laborales, acceso a servicios de salud e instituciones educativas. Se generan más empleos y bien remunerados, que permiten igualdad de oportunidades y calidad de vida adecuada para la población. Se fortalece la inclusión social, siendo más equitativa respecto al género, fortaleciendo la protección de los derechos de los grupos minoritarios y vulnerables, y asegurando una participación incluyente



DATOS Y CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR

en la esfera social, política y cultural. Existe un equilibrio entre el crecimiento económico y el medio ambiente.



DATOS Y CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR	
Unidad Responsable:	Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos
Programa presupuestario:	E02 Programa de Rehabilitación, Modernización y Servicio del Alumbrado Público en el Municipio
Nivel del indicador	Propósito
Nombre del indicador	Porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento
Resumen narrativo	Las localidades del Municipio de Campeche cuentan con un servicio de alumbrado público eficiente
Método de cálculo	Es el porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento, respecto al total de lámparas y luminarias que forman parte del servicio público en el municipio o alcaldía.
Tipo	Estratégico
Dimensión	Eficacia
Frecuencia	Anual
Línea base	85.01
Unidad de medida	Porcentaje
Meta	85.01
Medio de verificación	Cobertura de Servicios Públicos, Datos del Avance Municipal (DATAMUN), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Disponible en: http://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN/datoactualizado?e=04&m=04002&c=2018&sg=3&g=16&owli=
Supuestos	Existe una vigilancia adecuada de las autoridades y de la población que permita la disminución de vandalismo o robo de cabling.

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR	
Unidad Responsable:	Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos
Programa presupuestario:	K10 Programa de Obra Pública e Infraestructura Municipal
Nivel del indicador	Fin
Nombre del indicador	Porcentaje de proyectos de obra pública concluidos
Resumen narrativo	Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del municipio mediante infraestructura pública
Método de cálculo	$(\text{Número de proyectos de obra pública concluidos} / \text{Número de proyectos de obra pública aprobados}) \times 100$
Tipo	Estratégico
Dimensión	Eficacia
Frecuencia	Anual
Línea base	68.18
Unidad de medida	Porcentaje
Meta	100
Medio de verificación	Listado de obras pública concluidos y Listado de oficios de aprobación de obras públicas resguardado en la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos
Supuestos	Las políticas públicas de los tres órdenes de Gobierno generan un ambiente propicio para el desarrollo sostenible del Municipio de Campeche.

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR	
Unidad Responsable:	Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos
Programa presupuestario:	K10 Programa de Obra Pública e Infraestructura Municipal
Nivel del indicador	Propósito
Nombre del indicador	Porcentaje de presupuesto ejercido en obra pública
Resumen narrativo	Los habitantes del Municipio de Campeche cuentan con Infraestructura Pública y equipamiento de calidad e inclusivo
Método de cálculo	$(\text{Porcentaje de presupuesto devengado en obra pública} / \text{Porcentaje de presupuesto aprobado en obra pública}) \times 100$
Tipo	Gestión
Dimensión	Eficacia
Frecuencia	Anual
Línea base	93.74
Unidad de medida	Porcentaje
Meta	100
Medio de verificación	Reporte del Presupuesto devengado y aprobado en obra pública resguardado en la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos.
Supuestos	El presupuesto cuenta con la aprobación de los recursos para poder devengarlos en obra pública.

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR	
Unidad Responsable:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de Campeche
Programa presupuestario:	E21 Programa de Atención Integral a la población en situación de vulnerabilidad
Nivel del indicador	FIN
Nombre del indicador	Porcentaje de población vulnerable por carencia social
Resumen narrativo	Contribuir a la disminución de las carencias sociales de las personas del Municipio de Campeche, mediante la atención de las necesidades sociales en materia de derechos humanos, salud, cultura, educación, esparcimiento y promoción del autoempleo en el ámbito urbano y en las comunidades.
Método de cálculo	$(\text{Población vulnerable por carencia social en el municipio} / \text{Total de población del municipio}) \times 100$
Tipo	Estratégico
Dimensión	Eficacia
Frecuencia	Quinquenal
Línea base	26
Unidad de medida	Porcentaje
Meta	26

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR	
Unidad Responsable:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de Campeche
Programa presupuestario:	E21 Programa de Atención Integral a la población en situación de vulnerabilidad
Nivel del indicador	Propósito
Nombre del indicador	Porcentaje de personas vulnerables del ámbito urbano y rural que reciben atención en sus necesidades sociales
Resumen narrativo	Las personas vulnerables del ámbito urbano y rural del municipio de Campeche reciben atención en sus necesidades sociales en materia de: derechos humanos, salud, cultura, educación, esparcimiento y promoción del autoempleo para disfrutar de una vida mejor.
Método de cálculo	$\left(\frac{\text{Número de personas vulnerables en el ámbito urbano y rural que reciben atención en sus necesidades sociales}}{\text{Total de población vulnerable por carencias sociales del municipio}} \right) \times 100$
Tipo	Estratégico
Dimensión	Eficacia
Frecuencia	Anual
Línea base	57.60
Unidad de medida	Porcentaje
Meta	39.89
Medio de verificación	Informe anual de actividades del Sistema DIF Municipal Campeche que proporcionan las áreas operativas y Anexo estadístico con estimaciones del CONEVAL 2020 disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx
Supuestos	Existen las condiciones socioeconómicas y políticas para el desarrollo humano de las personas del Municipio.

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR	
Unidad Responsable:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de Campeche
Programa presupuestario:	E21 Programa de Atención Integral a la población en situación de vulnerabilidad
Nivel del indicador	Componente 3
Nombre del indicador	Porcentaje de personas vulnerables atendidas en asistencia alimentaria y desarrollo comunitario
Resumen narrativo	Asistencia alimentaria y desarrollo comunitario a población vulnerable proporcionado.
Método de cálculo	$(\text{Número de personas vulnerables atendidas en asistencia alimentaria y desarrollo comunitario} / \text{Número de personas vulnerables que solicitan asistencia alimentaria y desarrollo comunitario}) \times 100$
Tipo	Gestión
Dimensión	Eficacia
Frecuencia	Anual
Línea base	100
Unidad de medida	Porcentaje
Meta	100
Medio de verificación	Relación de beneficiarios de los servicios que brinda la Coordinación de Asistencia Alimentaria y Desarrollo comunitario del Sistema DIF Municipal.
Supuestos	Los padres de familia colaboran voluntariamente en los comedores y mantienen los espacios de alimentación. Las personas participan activamente en las actividades que benefician el desarrollo de sus comunidades.

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR	
Unidad Responsable:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de Campeche
Programa presupuestario:	E21 Programa de Atención Integral a la población en situación de vulnerabilidad
Nivel del indicador	Actividad 3.1
Nombre del indicador	Porcentaje de raciones de alimentos preparados entregadas.
Resumen narrativo	Entrega de raciones de alimentos preparados a población vulnerable
Método de cálculo	$(\text{Número de raciones entregadas} / \text{Número de raciones programadas a entregar}) \times 100$
Tipo	Gestión
Dimensión	Eficacia
Frecuencia	Trimestral
Línea base	98.81
Unidad de medida	Porcentaje
Meta	100
Medio de verificación	Relación de beneficiarios atendidos por la coordinación de asistencia alimentaria y desarrollo comunitario del Sistema DIF Municipal y Programa Operativo Anual del Sistema DIF Municipal Campeche.
Supuestos	Todos los usuarios de los comedores asisten a recibir las raciones.

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR	
Unidad Responsable:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de Campeche
Programa presupuestario:	E21 Programa de Atención Integral a la población en situación de vulnerabilidad
Nivel del indicador	Actividad 3.2
Nombre del indicador	Porcentaje de orientaciones nutricionales otorgadas a las personas que asisten al comedor y a la población vulnerable.
Resumen narrativo	Atención nutricional en el Comedor Comunitario Municipal Bellavista (Divino Niño)
Método de cálculo	$(\text{Número de orientaciones nutricionales otorgadas} / \text{Número de orientaciones nutricionales requeridas}) \times 100$
Tipo	Gestión
Dimensión	Eficacia
Frecuencia	Trimestral
Línea base	0
Unidad de medida	Porcentaje
Meta	100
Medio de verificación	Relación de beneficiarios atendidos por la coordinación de asistencia alimentaria y desarrollo comunitario del Sistema DIF Municipal.

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR

Unidad Responsable:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de Campeche
Programa presupuestario:	E21 Programa de Atención Integral a la población en situación de vulnerabilidad
Nivel del indicador	Componente 1
Nombre del indicador	Porcentaje de personas vulnerables que reciben apoyo jurídico para la restitución de sus derechos
Resumen narrativo	Apoyo jurídico a la población vulnerable del municipio de Campeche para la restitución de sus derechos proporcionado.
Método de cálculo	$\left(\frac{\text{Número de personas vulnerables que reciben apoyo jurídico para la restitución de sus derechos}}{\text{Número de personas vulnerables que solicitan el apoyo jurídico}} \times 100 \right)$
Tipo	Gestión
Dimensión	Eficacia
Frecuencia	Anual
Línea base	100
Unidad de medida	Porcentaje
Meta	100
Medio de verificación	Relación de beneficiarios de los servicios que brinda la procuraduría auxiliar de niños, niñas y adolescentes del Sistema DIF Municipal.
Supuestos	Existen condiciones para interponer juicios para la restitución de los derechos de los solicitantes. Los solicitantes, asisten a las terapias con el equipo multidisciplinario para la atención integral

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR

Unidad Responsable:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de Campeche
Programa presupuestario:	E21 Programa de Atención Integral a la población en situación de vulnerabilidad
Nivel del indicador	Componente 4
Nombre del indicador	Porcentaje de personas atendidas para el desarrollo de habilidades que apoyen la economía familiar.
Resumen narrativo	Acompañamiento educativo no formal a grupos vulnerables para el desarrollo de habilidades que apoyen el desarrollo personal y la economía familiar
Método de cálculo	$\left(\frac{\text{Número de personas atendidas para el desarrollo de habilidades que apoyen la economía familiar}}{\text{Número de personas que solicitan asistencia para el desarrollo de habilidades que apoyen la economía familiar}} \right) \times 100$
Tipo	Gestión
Dimensión	Eficacia
Frecuencia	Anual
Línea base	100
Unidad de medida	Porcentaje
Meta	100
Medio de verificación	Relación de beneficiarios atendidos por la coordinación de Educación no Formal del Sistema DIF Municipal.
Supuestos	Las personas tienen una participación permanente en los talleres durante todo el ejercicio fiscal y aplican los

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR

conocimientos adquiridos para mejorar su economía familiar y su desarrollo personal.



DATOS Y CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR	
Unidad Responsable:	Dirección General de Fomento Participativo y Desarrollo Humano
Programa presupuestario:	E17 Programa de Inclusión y Equidad a personas en situación de vulnerabilidad
Nivel del indicador	Fin
Nombre del indicador	Índice de rezago social
Resumen narrativo	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos y a la disminución de las desigualdades mediante espacios que fortalecen la inclusión, equidad y cohesión social.
Método de cálculo	Índice de Rezago Social (IRS) Es una medida en la que un solo índice agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar.
Tipo	Estratégico
Dimensión	Eficacia
Frecuencia	Quinquenal
Línea base	-1.14
Unidad de medida	Índice
Meta	-1.14
Medio de verificación	Índice de Rezago Social elaborado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Consúltese en https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice de Rezago Social 2020 anexos.aspx
Supuestos	La economía nacional, estatal y municipal se mantiene estable, y confluyen en positivo todos los factores que permitan mejorar la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad en el Municipio de Campeche

4. Seguridad

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR	
Unidad Responsable:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de Campeche
Programa presupuestario:	E21 Programa de Atención Integral a la población en situación de vulnerabilidad
Nivel del indicador	Componente 1
Nombre del indicador	Porcentaje de personas vulnerables que reciben apoyo jurídico para la restitución de sus derechos
Resumen narrativo	Apoyo jurídico a la población vulnerable del municipio de Campeche para la restitución de sus derechos proporcionado
Método de cálculo	$(\text{Número de personas vulnerables que reciben apoyo jurídico para la restitución de sus derechos} / \text{Número de personas vulnerables que solicitan el apoyo jurídico}) \times 100$
Tipo	Gestión
Dimensión	Eficacia
Frecuencia	Anual
Línea base	100
Unidad de medida	Porcentaje
Meta	100
Medio de verificación	Relación de beneficiarios de los servicios que brinda la procuraduría auxiliar de niños, niñas y adolescentes del Sistema DIF Municipal
Supuestos	Existen condiciones para interponer juicios para la restitución de los derechos de los solicitantes. Los solicitantes, asisten a las terapias con el equipo multidisciplinario para la atención integral

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR

Unidad Responsable:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de Campeche
Programa presupuestario:	E21 Programa de Atención Integral a la población en situación de vulnerabilidad
Nivel del indicador	Actividad 1.1
Nombre del indicador	Porcentaje de asesorías legales brindadas
Resumen narrativo	Otorgamiento de asesorías legales brindadas a la población vulnerable.
Método de cálculo	$(\text{Número de asesorías legales brindadas} / \text{Número de asesorías legales solicitadas}) \times 100$
Tipo	Gestión
Dimensión	Eficacia
Frecuencia	Trimestral
Línea base	100
Unidad de medida	Porcentaje
Meta	100
Medio de verificación	Relación de beneficiarios de las asesorías legales que brinda la Procuraduría Auxiliar de niñas, niños y adolescentes del Sistema DIF Municipal Campeche.
Supuestos	Las personas vulnerables asesoradas les dan continuidad a los procesos legales.

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR

Unidad Responsable:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de Campeche
Programa presupuestario:	E21 Programa de Atención Integral a la población en situación de vulnerabilidad
Nivel del indicador	Actividad 1.2
Nombre del indicador	Porcentaje de juicios atendidos
Resumen narrativo	Atención a Juicios impulsados para garantizar el acceso a derechos de la población vulnerable.
Método de cálculo	$(\text{Número de juicios atendidos} / \text{Número de juicios que requieren atención}) \times 100$
Tipo	Gestión
Dimensión	Eficacia
Frecuencia	Trimestral
Línea base	100
Unidad de medida	Porcentaje
Meta	100
Medio de verificación	Relación de expedientes de Juicios de la Procuraduría Auxiliar de niñas, niños y adolescentes del Sistema DIF Municipal Campeche.
Supuestos	Las instancias legales relacionadas con los juicios dan continuidad y resolución a los procesos legales

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR

Unidad Responsable:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de Campeche
Programa presupuestario:	E21 Programa de Atención Integral a la población en situación de vulnerabilidad
Nivel del indicador	Actividad 1.3
Nombre del indicador	Porcentaje de documentos de restitución de derechos elaborados.
Resumen narrativo	Elaboración de documentos de restitución de derechos
Método de cálculo	$(\text{Número de documentos de restitución de derechos elaborados} / \text{Número de documentos de restitución de derechos requeridos}) \times 100$
Tipo	Gestión
Dimensión	Eficacia
Frecuencia	Trimestral
Línea base	100
Unidad de medida	Porcentaje
Meta	100
Medio de verificación	Relación de documentos de restitución de derechos elaborados por el Comité Multidisciplinarios de la Procuraduría auxiliar de niñas, niños y adolescentes del Sistema Municipal Campeche.
Supuestos	Los actores involucrados en el documento de restitución de derechos realizan las acciones necesarias para lograr el cumplimiento de los mismos

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR

Unidad Responsable:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de Campeche
Programa presupuestario:	E21 Programa de Atención Integral a la población en situación de vulnerabilidad
Nivel del indicador	Actividad 1.4
Nombre del indicador	Porcentaje de acompañamiento para la realización de asentamientos extemporáneos brindados
Resumen narrativo	Acompañamiento para la realización de asentamientos extemporáneos brindados
Método de cálculo	$\left(\frac{\text{Número de acompañamiento para la realización de asentamientos extemporáneos brindados}}{\text{Número de acompañamiento para la realización de asentamientos extemporáneos solicitados}} \right) \times 100$
Tipo	Gestión
Dimensión	Eficacia
Frecuencia	Trimestral
Línea base	0
Unidad de medida	Porcentaje
Meta	100
Medio de verificación	Relación de documentos de restitución de derechos elaborados por el Comité Multidisciplinario de la Procuraduría auxiliar de niñas, niños y adolescentes del Sistema Municipal Campeche.
Supuestos	Los actores involucrados en el documento de restitución de derechos realizan las acciones necesarias para lograr el cumplimiento de los mismos

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR

Unidad Responsable:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de Campeche
Programa presupuestario:	E21 Programa de Atención Integral a la población en situación de vulnerabilidad
Nivel del indicador	Actividad 1.5
Nombre del indicador	Porcentaje de talleres de prevención de la violencia realizados.
Resumen narrativo	Talleres de prevención de la violencia realizados
Método de cálculo	$\left(\frac{\text{Número de talleres de prevención de la violencia realizados}}{\text{Número de talleres de prevención de la violencia programados}} \right) \times 100$
Tipo	Gestión
Dimensión	Eficacia
Frecuencia	Trimestral
Línea base	0
Unidad de medida	Porcentaje
Meta	100
Medio de verificación	Relación de los talleres de capacitación que brinda la procuraduría auxiliar de niños, niñas y adolescentes del Sistema DIF Municipal y Programa Operativo Anual del Sistema DIF Municipal Campeche.
Supuestos	Las personas que participan en las campañas permanentes de prevención del abuso infantil toman conciencia de la importancia de prevenir el abuso infantil.

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR

Unidad Responsable:	Dirección General de Fomento Participativo y Desarrollo Humano
Programa presupuestario:	E17 Programa de Inclusión y Equidad a personas en situación de vulnerabilidad
Nivel del indicador	Propósito
Nombre del indicador	Porcentaje de personas que asisten a los espacios para fortalecer la inclusión, la equidad y la cohesión social
Resumen narrativo	La población del municipio en situación de vulnerabilidad cuenta con espacios para fortalecer la inclusión, la equidad y la cohesión social.
Método de cálculo	$\left(\frac{\text{Número de personas que asisten a los espacios para fortalecer la inclusión, la equidad y la cohesión social}}{\text{Número de personas en situación de vulnerabilidad por ingreso}} \times 100 \right)$
Tipo	Estratégico
Dimensión	Eficacia
Frecuencia	Anual
Línea base	0
Unidad de medida	Porcentaje
Meta	49.85
Medio de verificación	Informe de Actividades de la Subdirección de Fomento Social e Indicadores de Pobreza por Municipio, en Medición de la Pobreza Estados Unidos Mexicanos 2010-2020. Consúltase en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobrezamunicipio-2010-2020.aspx
Supuestos	La población del Municipio se interesa y asiste a los espacios que permitan fortalecer la inclusión, la equidad y la cohesión social

DATOS Y CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR	
Unidad Responsable:	Dirección General de Fomento Participativo y Desarrollo Humano
Programa presupuestario:	E17 Programa de Inclusión y Equidad a personas en situación de vulnerabilidad
Nivel del indicador	Componente
Nombre del indicador	Porcentaje de espacios para fomentar la inclusión y la equidad en los servicios municipales instalados.
Resumen narrativo	Espacios para la inclusión y la equidad en los servicios municipales
Método de cálculo	$\left(\frac{\text{Número de espacios para fomentar la inclusión y la equidad en los servicios municipales instalados}}{\text{Número de espacios para fomentar la inclusión y la equidad en los servicios municipales programados a instalar}} \right) \times 100$
Tipo	Gestión
Dimensión	Eficacia
Frecuencia	Trimestral

XIII. Lista de Dependencias y Entidades participantes

Las dependencias responsables que participan en la implementación de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes en el municipio de Campeche son:

- Secretaría del Ayuntamiento
- Protección Civil
- Desarrollo Urbano, Catastro y Medio Ambiente Sustentable
- Fomento a la Cultura
- Desarrollo Social y Humano
- Participación Ciudadana
- Oficina de Presidencia
- Desarrollo Integral de las Familias (DIF)
- Sistema Municipal de Agua Potable (SMAPAC)
- Servicios Públicos

XIV. Bibliografía

CNDH (2022). Análisis Situacional de los Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Código, T. (2023). Tirando Código: mortalidad de niñas y adolescentes en México. Obtenido de <https://tirandocodigo.mx/proyectos/mortalidad-infancia/>

CONEVAL (2020). Medición de la Pobreza a Nivel Municipio, Estados Unidos Mexicanos, 2010,2015, 2020.

CONEVAL. (2019). Carencia por rezago educativo Programas que son relevantes para la disminución de esta carencia. Recuperado el 20 de julio de 2023, de https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwjv nZLkhLCAAxVxPkQIHeudDqlQFnoECB4QAQ&url=https%3A%2F%2Fwww.coneval.org.mx%2FEvaluacion%2FIEPSM%2FDocuments%2FConsideraciones2020_Fichas%2FCarencia_por_rezago_educativo_2020.pdf&usg=

CONEVAL. (2019). Obtenido de Carencia por calidad y espacios de la vivienda Programas que son relevantes para la disminución de esta carencia: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Consideraciones2020_Fichas/Carencia_por_calidad_y_espacios_de_la_vivienda_2020.pdf

CONEVALa. (2019). ¿Qué funciona y qué no en el desarrollo educativo de niñas, niños y adolescentes? Guías prácticas de políticas públicas. México: CONEVAL.

CONEVALb. (2018). Evaluación Estratégica de Protección Social en México. Recuperado el 20 de julio de 2023, de CONEVAL: <https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Evaluacion-Estrategica-Proteccion-Social-segunda-edicion.pdf>

CONEVALc. (2019). Obtenido de Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad Programas que son relevantes para la disminución de esta carencia: [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/ CPP_2021/Carencia_alimentacion.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/_CPP_2021/Carencia_alimentacion.pdf)

CONEVALd. (2019). CONEVAL. Obtenido de Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México: <https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Metodologia-medicion-multidimensional-3er-edicion.pdf>

CONEVALE. (2020). Pobreza infantil y adolescente en México 2020. México: CONEVAL, Unicef.

DGPPyEE-SEP (2023). Sistema de Estadísticas Continuas: Atlas de Servicios Educativos "Formato 911"

Diario Oficial de la Federación (2023). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Diario Oficial de la Federación (2023). Ley General de los Derechos de niñas, niños y adolescentes

DIF, C. (2022). Reglas de Operación 2022. Programa de Salud y Bienestar Comunitario. Campeche.

Gobierno del Estado de Campeche (2021). Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

H. Ayuntamiento de Campeche (2021). Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024.

H. Ayuntamiento de Campeche (2021). Reglamento de la Administración Pública centralizada y paramunicipal del Municipio de Campeche

INEA. (2015). Metodología para el cálculo de la estimación del rezago educativo. México: INEA.

INEGI (2010) Censo de Población y Vivienda 2010

INEGI (2020). Censo de Población y Vivienda 2020

INEGI. (2004). El rezago educativo en la población Mexicana. México: INEGI.

INEGIb. (2018). INEGI. Obtenido de Derecho a la Identidad. La cobertura del registro de nacimiento en México:

https://www.unicef.org/mexico/media/1016/file/UNICEF_Derecho%20a%20la%20identidad.pdf

INEGlc. (2020). Encuesta Nacional de Trabajo Infantil. México: INEGI.

INEGId. (2023). Natalidad y fecundidad. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/temas/natalidad/>

MIR 2023, E01 Programa de Espacios Públicos Municipales, Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos

MIR 2023, E02 Programa de Rehabilitación, Modernización y Servicio del Alumbrado Público en el Municipio, Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos

MIR 2023, E14 Programa de Cultura Física y Deporte, Dirección General de Fomento Participativo y Desarrollo Humano

MIR 2023, E17 Programa de Inclusión y Equidad a personas en situación de vulnerabilidad, Dirección General de Fomento Participativo y Desarrollo Humano

MIR 2023, E19 Programa Social de Estancias Infantiles, Dirección General de Fomento Participativo y Desarrollo Humano

MIR 2023, E21 Programa de Atención Integral a la población en situación de vulnerabilidad, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de Campeche

MIR 2023, K10 Programa de Obra Pública e Infraestructura Municipal, Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos

PMD. (2021). Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024. Campeche: Gobierno Municipal de Campeche.

Poder Legislativo del Estado de Campeche (2018). Ley de Planeación del Estado de Campeche y sus Municipios

Poder Legislativo del Estado de Campeche (2023). Constitución Política del Estado de Campeche.

Poder Legislativo del Estado de Campeche (2023). Ley de Educación del Estado de Campeche.

Poder Legislativo del Estado de Campeche (2023). Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche.

Proyecto Estratégico de la Asistencia Social 2016-2021. (2016). Obtenido de DIF Campeche:
<http://difcampeche.gob.mx/wp-content/uploads/2022/01/Proyecto-Estrategico-SDIF-Estatal-2016-2021.pdf>

REDIM. (2022). La infancia cuenta en México 2022. Niñez y desapariciones. México: REDIM.

SEP. (2023). SEP. Obtenido de
https://planeacion.sep.gob.mx/Doc/planeacion/matriz_indicadores/11_2022/U282.pdf

SIPINNA (2021). Lineamientos Generales sobre la información y materiales para la difusión entre niñas, niños y adolescentes.

UNESCO. (2009). Indicadores de la educación. Especificaciones técnicas. Obtenido de la UNESCO ORG: <https://uis.unesco.org/sites/default/files/documents/education-indicators-technical-guidelines-sp.pdf>

UNICEF. (2020). Estado mundial de la infancia 2019. París: UNICEF.

UNICEF. (S/F). Registro de Nacimiento en América Latina y el Caribe, Panorama regional.

Unidad de Política Migratoria, R. e. (2023). Niñas, niños y adolescentes migrantes en situación migratoria irregular, desde y en tránsito por México. México: Gobierno de México. Obtenido de
http://portales.segob.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadistica/NNA/NNYA_S%C3%ADntesis_ene-dic_2022.pdf

XV. Anexos

XV.1. Anexo 1. Análisis FODA de la situación actual que da origen a la implementación del programa especial

Tabla 7. Análisis FODA de la situación actual que da origen a la implementación del programa especial

Análisis FODA del estado actual	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
➔ En el aspecto educativo, de acuerdo con el INEGI, se registró un aumento del 10.05 por ciento en la población de niñas, niños y adolescentes que asisten a la escuela en el Municipio de Campeche, considerando un periodo de 10 años. ➔ En cuanto al tema de salud, de acuerdo con el INEGI, se registró un aumento de 6.63 puntos porcentuales en la población de 0 a 12 años con acceso a servicios de salud, considerando un plazo de 10 años. ➔ El 6.8 por ciento de la población de 0 a 17 años en el municipio pertenecía a la población con carencia por rezago educativo en el 2020; sin embargo, esto	➔ El Municipio de Campeche es el municipio del Estado con la mayor proporción de población de 0 a 17 años, con un total de 80,591 personas. ➔ En un periodo de 10 años se registró un aumento de 13.77 por ciento en la población de 0 a 4 años que presentaban alguna discapacidad en el Estado de Campeche, de acuerdo con la información del INEGI. ➔ La población indígena en el municipio de Campeche en el 2020 correspondía a un total de 39,176 personas, sin embargo, esto representa una disminución porcentual del 11.9 por ciento con respecto del 2015 (CONEVAL).

Análisis FODA del estado actual

refleja un decremento del 1.6 por ciento desde el 2015 (CONEVAL).

- ➔ El 45.2 por ciento de la población de 0 a 17 años en el municipio pertenecía a la población con carencia por acceso a la seguridad social en el 2020, no obstante, esto representa un decremento del 1.5 por ciento desde el 2015.
- ➔ El 9.9 por ciento de la población de 0 a 17 años en el municipio pertenecía a la población con carencia por calidad y espacios de la vivienda en el 2020, no obstante, esto representa un decremento del 3.9 por ciento desde el 2015.

- ➔ En el 2020, un total de 1,525 personas de 0 a 17 años en el municipio se consideraban afroamericanas o afrodescendientes.

DEBILIDADES

- ➔ En el aspecto educativo, de acuerdo con el INEGI, se registró un decremento de 3.52 puntos porcentuales en la población de mujeres y hombres adolescentes que asisten a la escuela en el Municipio de Campeche, considerando un periodo de 10 años.

AMENAZAS

- ➔ En 2020 la tasa de víctimas en el Municipio de Campeche fue de 22.8, tan solo 8 décimas menos que el promedio nacional que fue de 23.5%. Estas cifras afectan en la percepción que los habitantes del municipio tienen respecto a la violencia e inseguridad, deteriora la convivencia ciudadana y fractura el tejido social (PMDG).

Análisis FODA del estado actual

- ➔ Con relación a la infraestructura de las escuelas de primaria y secundaria, se tiene el registro de que el menor puntaje (en términos de índice) les corresponde a los materiales adaptados, internet, computadoras e infraestructura adaptada, lo anterior de acuerdo con el formato 911 del ciclo 2021-2022.
- ➔ Referente al tema de salud, de acuerdo con la información del INEGI, se registró un decremento de 6.61 por ciento en la población de 13 a 17 años con acceso a los servicios de salud; considerando un periodo de 10 años.
- ➔ El 40.2 por ciento de la población de 0 a 17 años del municipio se encontraba en condiciones de pobreza en el año 2020, representando un aumento del 2.3 por ciento en comparación con el 2015 (CONEVAL).
- ➔ El 54 por ciento de la población de 0 a 17 años del municipio contaba con ingreso inferior a la
- ➔ El cambio climático,
- ➔ La fragilidad de la gobernanza local y nacional,
- ➔ La urbanización no planificada, y
- ➔ La falta de conciencia sobre los peligros que entrañan los riesgos medioambientales, como los sistemas inadecuados de saneamiento y abastecimiento de agua; exponen a nuestros niños a sufrir daños (PMDG).

Análisis FODA del estado actual

línea de pobreza en el 2020, reflejando un aumento del 6.1 por ciento desde el 2015 (CONEVAL).

- ➔ El 15.3 por ciento de la población de 0 a 17 años del municipio contaba con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda en el 2020, reflejando un aumento del 1.4 por ciento desde el 2010 (CONEVAL).
- ➔ El 22 por ciento de la población de 0 a 17 años del municipio contaba con carencia por acceso a la alimentación en el 2020, reflejando un aumento del 3.1 por ciento desde el 2015 (CONEVAL).



Alcaldía de
Campeche

capital
amable